



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2011 – 2013**

SAN SEBASTIÁN TUTLA, OAXACA.



ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Mensaje del Presidente | 1 |
| I. Marco Jurídico | 3 |
| II. Marco Metodológico | 7 |
| III. Visión, misión, valores | 9 |
| IV. Políticas transversales | 10 |
| - Transparencia | 10 |
| - Igualdad de género | 11 |
| - Sustentabilidad ambiental | 15 |
| V. Diagnóstico | 18 |
| - Eje ambiental | 18 |
| - Eje Desarrollo social y humano | 25 |
| - Eje Económico | 40 |
| - Eje Institucional | 47 |
| VI. Problemas y alternativas de solución | 57 |
| VII. Ejes de desarrollo | 63 |
| - Calidad gubernamental | 63 |
| - Desarrollo económico sustentable | 64 |
| - Desarrollo social y humano | 65 |
| VIII. Seguimiento y evaluación | 69 |
| IX. Prioridades de desarrollo | 71 |
| Directorio municipal | 81 |
| Anexos | 83 |

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El **Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013** de San Sebastián Tutla, es el documento rector que establece el camino que seguirá la presente administración para avanzar en la solución de los principales problemas que enfrenta nuestro municipio.

El Plan contiene un diagnóstico en el que se reflejan las aspiraciones e inquietudes de la población y se complementa con el análisis de información estadística actualizada que, en conjunto, nos permite tener un panorama claro de la situación actual, los problemas y potencialidades de nuestro municipio.

El Plan está estructurado en tres ejes de desarrollo: **Calidad gubernamental, Desarrollo económico sustentable y Desarrollo social y humano**. En cada uno, se han planteado objetivos y líneas de acción específicos, los cuales se encuentran alineados con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 y el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2001 – 2016, con la finalidad de facilitar la aplicación de los programas existentes, así como la gestión de recursos para la realización de acciones y obras en beneficio de la comunidad.

Asimismo, el Plan incorpora un apartado en el que se describen las políticas que, de manera transversal, se aplicarán en todas las áreas de la administración municipal: **transparencia, igualdad de género y sustentabilidad ambiental**.

Con la presentación de este documento, se da cumplimiento a las obligaciones legales que rigen la administración pública en el estado pero también, se busca que la ciudadanía lo conozca y enriquezca y sobre todo, participe en su ejecución.

C. Renato Martín Vásquez Martínez
Presidente Municipal Constitucional
San Sebastián Tutla, Oaxaca.

I. MARCO JURÍDICO

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 de San Sebastián Tutla, está sustentada jurídicamente en los artículos 26 y 115 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; artículo 113, fracción IV, inciso C, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*; artículos 43, fracciones XV y XXVI, 47, fracción XI y 68, fracción XIII de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca* y en los artículos 45, 46 y 47 de la *Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales*.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 26

Define al Estado como el responsable de la organización del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, el cual será participativo. Determina la existencia del Plan Municipal de Desarrollo y define al Ejecutivo como el responsable de establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de Desarrollo y determina los órganos responsables del Proceso de Planeación.

Artículo 115

Dispone que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 113

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 43

Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Artículo 47

Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo

Artículo 68

El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 45

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias ó servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y...

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etno desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

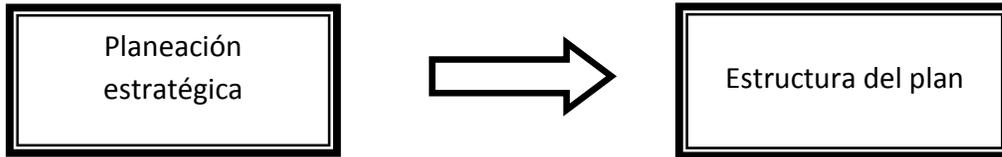
Artículo 47

El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

II. MARCO METODOLÓGICO

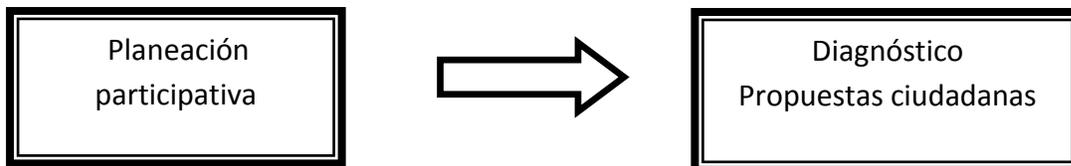
El proceso metodológico utilizado en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 de San Sebastián Tutla estuvo diseñado en tres etapas que combina la participación ciudadana para la priorización de los problemas a resolver, el involucramiento de la autoridad municipal y la visión de personas expertas en desarrollo local.

1. Planeación estratégica



En la fase de planeación estratégica se definieron la misión, la visión, los valores así como las políticas transversales y los ejes de desarrollo para la comunidad de San Sebastián Tutla. La estructura del plan se convirtió en la base de las siguientes etapas de la planeación.

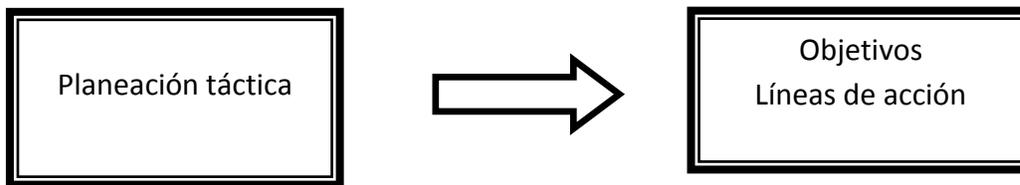
2. Planeación participativa



En la elaboración del diagnóstico se realizaron talleres en los que participaron integrantes de los comités municipales y el Consejo de Desarrollo Social Municipal, se llevaron a cabo recorridos de campo y una investigación documental en la que se recolectó y analizó información estadística sobre aspectos económicos, políticos y sociales del municipio.

El resultado de este proceso es el diagnóstico sobre la situación actual del municipio en el que también se expresan las propuestas ciudadanas en las que se identificaron problemas y necesidades que actualmente aquejan a la comunidad.

3. Planeación táctica



El diagnóstico y la problemática planteada en el mismo, fueron los principales insumos considerados para la definición de los objetivos y las líneas de acción.

Se llevó a cabo el análisis de los problemas que enfrenta el municipio definiendo alternativas de solución.

Toda vez que se concluyó con el análisis de los problemas, los esfuerzos se canalizaron en la definición de objetivos, mismos que expresan la situación deseable que se aspira lograr a partir de la identificación de una situación problemática y en concordancia con la misión y visión que previamente se establecieron.

De esta manera el análisis del problema y el planteamiento de objetivos se convierten en insumos para la definición de las líneas de acción contenidas en el presente plan.

III. VISIÓN, MISIÓN, VALORES

Visión

San Sebastián Tutla es un municipio donde la transparencia, la sustentabilidad ambiental y la igualdad de género se han establecido como pilares para el desarrollo, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, quienes se han integrado de manera activa en la toma de decisiones y en la resolución de los problemas que aquejan al municipio.

El aumento en la inversión para la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura productiva y de servicios, ha permitido que la población mejore su calidad de vida, potenciando el desarrollo pleno de sus capacidades.

Misión

Conformar un gobierno incluyente, honesto y transparente, que trabaje de manera eficaz y eficiente en beneficio de la sociedad, velando por el respeto a la sustentabilidad ambiental, la legalidad y la equidad en el desarrollo e implementación de acciones de gobierno orientadas a mejorar la calidad de vida de la población.

Valores

Honestidad. Como imperativo de la sociedad para el uso y aplicación de recursos públicos.

Igualdad. Para que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades sin distinción de etnia, sexo, credo, ideología o edad.

Responsabilidad. En la toma de decisiones públicas, asumiendo nuestro compromiso y obligaciones para trabajar en beneficio de la población.

Legalidad. Como la voluntad de someter el ejercicio del poder público a lo que dicta la ley y no a la voluntad de las personas.

IV. POLÍTICAS TRANSVERSALES

1. Transparencia

Transparentar las decisiones y las acciones de gobierno así como generar mecanismos que permita a las personas acceder a la información pública gubernamental, es una exigencia para transitar a una sociedad democrática moderna.

El gobierno de San Sebastián Tutla asume esta exigencia e introduce, como primer eje transversal de su planeación municipal la transparencia gubernamental a fin de:

- Dar cumplimiento al artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformado en el año 2006 que establece el principio de máxima publicidad de toda la información que se encuentre en posesión del gobierno municipal.
- Involucrar a la ciudadanía a participar en la toma de decisiones de gobierno de una manera informada.

Situación actual

En la actualidad no existen procedimientos y mecanismos claros establecidos para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información.

La forma en que el gobierno municipal comunica y da a conocer a la ciudadanía información sobre el ejercicio de los recursos que percibe el municipio así como de la ejecución y los resultados de las acciones que implementa es a través de la asamblea general, misma que valida (apoyada por el consejo de desarrollo municipal) cada una de las obras que se ejecutarán.

Objetivo estratégico

Consolidar un gobierno transparente a través de la implementación de instrumentos que permitan publicitar la información que produce y dar respuesta a las solicitudes de información que se presenten a fin de generar confianza en la población y disminuir actos de corrupción.

Líneas de acción

- Promover el uso de medios electrónicos para publicar de manera permanente la información relativa al uso de los recursos públicos y las acciones de gobierno.
- Generar instrumentos jurídicos que regulen el procedimiento mediante el cual las personas podrán solicitar información pública en posesión de la autoridad municipal.
- Crear una unidad de enlace que oriente a las personas que deseen solicitar información, atienda y de trámite de forma expedita a las solicitudes de información que se presenten.
- Establecer mecanismos físicos y/o electrónicos para la recepción, canalización y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal.
- Difundir entre la población la importancia de la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información como medios para participar de manera informada en las decisiones que afectan la vida de la comunidad.

2. Igualdad de Género

En la búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres y para dar cumplimiento a los tratados internacionales firmados por el Estado Mexicano, este gobierno incorpora como un eje transversal del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 el análisis de género.

Incorporar la perspectiva de género de manera transversal en la planeación municipal resulta fundamental para analizar las implicaciones que tiene en la vida de las mujeres y de los hombres cualquier acción que se lleve a cabo desde lo público, así como para

implementar acciones institucionales que promuevan el adelanto de las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Situación actual

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el documento *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005* reporta para el municipio de San Sebastián Tutla un Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) en el año 2005 de 0.9191, pasando de la posición 2 que ocupaba en el año 2000 a la posición número 1 en el año 2005.

Respecto a la pérdida en desarrollo atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres, el mismo informe señala que el cálculo para este municipio hasta el año 2005 es de 0.15% sobre el Índice de Desarrollo Humano.

El Índice de Desarrollo relativo al Género es un ajuste al Índice de Desarrollo Humano y tiene la finalidad de establecer la dimensión de la discriminación de género en el desarrollo humano a través de la brecha entre hombres y mujeres en los indicadores que lo componen:

- Vida larga y saludable, medida según la esperanza de vida al nacer.
- Educación, medida según la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria.
- Nivel de vida digno, medido según el cálculo de los ingresos percibidos.

De esta forma, entre más grande sea la brecha entre hombres y mujeres en la esperanza de vida, educación o ingreso, mayor será la diferencia entre el valor del IDG y del Índice de Desarrollo Humano.

En lo relativo a las jefaturas en hogares, el INEGI reporta en su último censo realizado en el año 2010, que del total de hogares censales calculado en 4389, 66.4% de los hogares en viviendas particulares habitadas tiene como jefe a un hombre y 33.6% de los hogares tienen como jefa a una mujer.



Gráfica 18. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

El total de personas en hogares censales es de 15 926, de las cuáles 11 292 (70.9%) tienen como jefe en su hogar a un hombre, en el caso de las mujeres, las cifras revelan que 4634 personas (29%) tienen en sus hogares a una mujer como jefa.

Para abordar el tema de la participación de las mujeres en el espacio público y de toma de decisiones, resulta indispensable mencionar que San Sebastián Tutla es una comunidad regida por el sistema normativo de organización social y política denominada usos y costumbres para la elección de autoridades municipales.

Este sistema normativo estipula que sólo tienen acceso al voto para elegir a sus autoridades las mujeres y los hombres que viven en la cabecera municipal, no así las mujeres y los hombres que viven en la agencia “El Rosario”.

Los espacios de toma de decisión en esta comunidad son ocupados mayoritariamente por hombres. La participación de las mujeres en puestos de autoridad hasta este gobierno era nula, la historia no registra que una mujer haya ocupado la presidencia municipal, alguna regiduría ni la sindicatura, sin embargo, en la actualidad una mujer es titular de la tesorería municipal; es la primera vez que una mujer participa en las funciones de gobierno.

A pesar de que las mujeres tienen voz y voto en las asambleas que se realizan en el municipio, ellas no participan en la mesa de debates que es donde se organiza y modera cada asamblea. La participación pública de las mujeres se reduce al DIF, espacio que reproduce los roles y estereotipos de género socialmente impuestos.

A diferencia de otros municipios en el estado, San Sebastián Tutla no cuenta con una instancia municipal que realice estudios sobre las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y proponga políticas de igualdad para el adelanto de las mujeres en la localidad.

Objetivo estratégico

Impulsar la igualdad entre mujeres y hombres a través de acciones institucionales y la promoción al respeto de los derechos humanos que favorezcan el adelanto de las mujeres en el ámbito político, económico y social de la comunidad.

Líneas de acción

- Promover la creación de la instancia municipal para las mujeres que realice estudios sobre las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y propicie la incorporación de la perspectiva de género en el diseño de planes y programas municipales.

- Realizar cursos de capacitación y sensibilización dirigidos a las autoridades municipales a fin de que incorporen la perspectiva de género a su quehacer gubernamental.
- Llevar a cabo campañas de información dirigidas a las y los habitantes del municipio sobre los derechos políticos, económicos y sociales de las mujeres con el propósito de generar en la comunidad una conciencia y cultura de respeto a los mismos.

3. Sustentabilidad Ambiental

Entendemos la sustentabilidad ambiental como la administración racional y el uso eficiente de los recursos naturales, de modo que sea posible mejorar el bienestar de la población sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Lograr que nuestro municipio sea ambientalmente sustentable, requiere de una estrecha coordinación entre sociedad y gobierno; por una parte, es nuestro deber como autoridades vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente en la materia y fomentar la adopción de una cultura de cuidado al medio ambiente entre la población, y por otra parte, corresponde a las y los ciudadanos del municipio, hacer conciencia sobre los patrones de consumo actuales y procurar el cuidado a nuestro entorno.

Situación actual

Es importante considerar que el estado que guardan los elementos que constituyen el medio ambiente deben entenderse desde una perspectiva integral, dado que las alteraciones que sufra alguno de estos implica una afectación directa sobre los demás.

En este sentido, la falta de un plan de ordenamiento territorial municipal ha sido una de las causas por las que no se han implementado mecanismos que permitan hacer compatibles las actividades productivas y el desarrollo urbano con la sustentabilidad ambiental.

Uno de los principales problemas que enfrenta el municipio es en lo relativo a la generación de residuos sólidos. A la fecha, la situación del tiradero municipal es crítica, pues se encuentra al tope de su capacidad, por lo que va a ser necesario trasladar los desechos sólidos al tiradero de otro municipio, elevando los costos por traslado.

Actualmente, la basura se separa en orgánica e inorgánica desde el momento de su recolección, lo que permite disminuir el volumen de residuos que requieren ser trasladados al tiradero, ya que los desechos orgánicos son aprovechados como abono; sin embargo, es necesario ampliar la cobertura del servicio a través de la adquisición de más camiones recolectores.

En lo referente al agua, la principal fuente de abastecimiento del municipio son los flujos de aguas subterráneas de los valles centrales, que se extraen a través de dos pozos localizados dentro de la comunidad.

La disponibilidad del recurso está sujeta en gran medida a los cambios climáticos, lo que provoca que en la temporada de sequía, el recurso no pueda ser distribuido de manera suficiente a la totalidad del municipio, provocando que en las casas más alejadas de los puntos de bombeo el servicio se vea considerablemente disminuido.

Las aguas residuales que se generan en la comunidad son tratadas en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la población, la cual se ubica en la parte Sur. Las aguas tratadas desembocan en el río salado.

Por otra parte, la contaminación del suelo es un problema que aqueja directamente a los productores de la población, pues se ha visto que el uso indiscriminado de agroquímicos ha causado la disminución en la producción.

Del mismo modo, la tala inmoderada se perfila como un problema de importancia en el municipio. La deforestación se ha convertido en la principal causa de la pérdida de vegetación, afectando también a la fauna existente al destruir su hábitat y aumentar la erosión hídrica de los suelos.

Objetivo estratégico

Fomentar el cuidado y uso racional de los recursos naturales con que cuenta el municipio a través del desarrollo de una cultura ambiental entre la población y el establecimiento de un plan de ordenamiento territorial, a fin de sentar las bases que permitan garantizar la sustentabilidad ambiental de nuestro municipio.

Líneas de acción

- Incentivar la utilización de métodos y técnicas ambientalmente sustentables en el desarrollo de actividades productivas
- Impulsar la creación de un plan de ordenamiento territorial municipal
- Impulsar la creación de reglamentos municipales en materia ambiental a fin de evitar el deterioro de los recursos naturales con que cuenta el municipio
- Implementar campañas informativas sobre la adopción de prácticas ecológicas al interior de los hogares, para contribuir al cuidado del medio ambiente
- Promover la participación ciudadana en el cuidado del entorno municipal, realizando campañas de limpieza en calles, parques y jardines
- Fomentar el uso racional y la reutilización del agua, para reducir el deterioro de los cuerpos receptores y evitar su carencia en las temporadas de mayor demanda
- Impulsar la realización de jornadas de reforestación del territorio municipal con a fin de recuperar las áreas verdes del municipio.

V. DIAGNÓSTICO

1. Eje Ambiental

1.1 Ubicación Geográfica

1.1.1 Macrolocalización

El municipio de San Sebastián Tutla se localiza en la parte central del estado de Oaxaca, en la Región de Valles Centrales. Pertenece al Distrito del Centro y se ubica entre los paralelos 17º 01' y 17º 05' de latitud norte; los meridianos 96º 39' y 96º 42' de longitud oeste; altitud entre 1500 y 2100m.



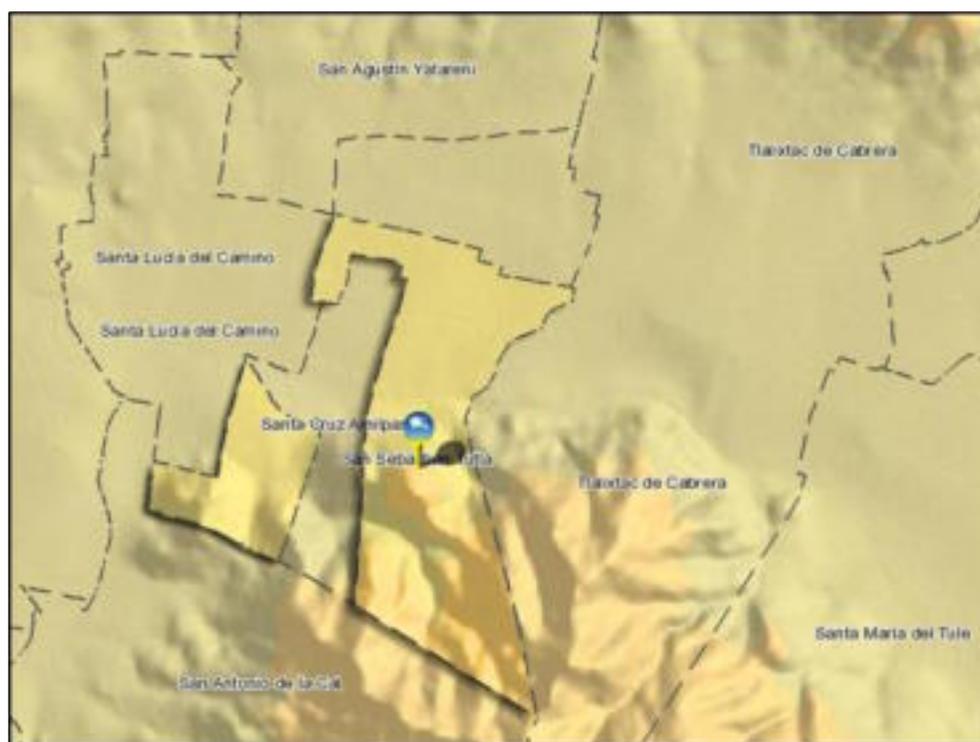
Fuente: Mapa Digital de México V5.0, Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2011.

1.1.2 Microlocalización

Geográficamente, San Sebastián Tutla está dividido en dos áreas:

La cabecera municipal, colinda al norte con los municipios de San Agustín Yataveni y Santa Lucía del Camino; al este con el municipio de Tlaxiaco de Cabrera; al sur con el municipio de San Antonio de la Cal; al oeste con los municipios de San Antonio de la Cal, Santa Cruz Amilpas y Santa Lucía del Camino.

La fracción restante comprende la Agencia El Rosario y colinda al norte con los municipios de Santa Lucía del Camino y Santa Cruz Amilpas; al este con el municipio de Santa Cruz Amilpas; al sur con los municipios de Santa Cruz Amilpas y San Antonio de la Cal; al oeste con los municipios de San Antonio de la Cal y Santa Lucía del Camino.



Fuente: Mapa Digital de México V5.0, Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2011.

SAN SEBASTIÁN TUTLA, OAXACA.

cuenca arreica, es decir, que no vierte sus aguas a los embalses internos ni al mar, sino que se evaporan o se infiltran en el suelo.



Fuente: Mapa Digital de México V5.0, Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2011.

1.4 Suelo

1.4.1 Tipos de suelo

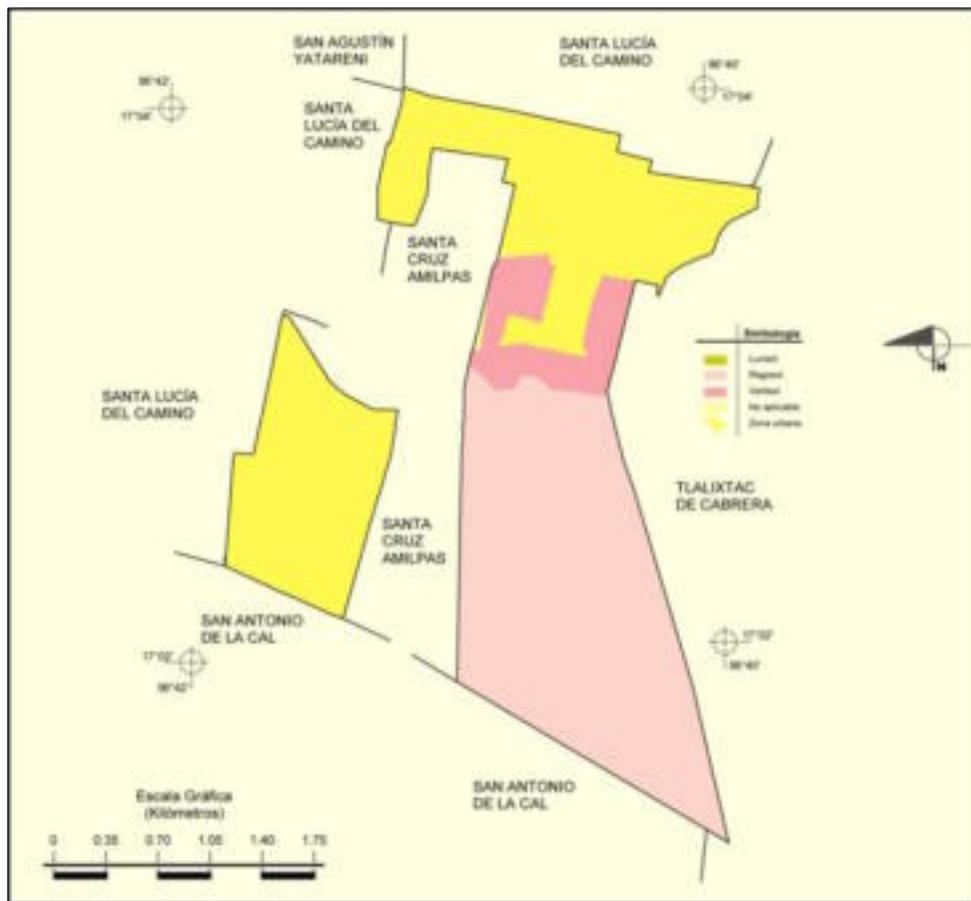
La superficie municipal está compuesta por tres tipos de suelo dominante:

Regosol (48.15%). Es un tipo de suelo que se caracteriza por estar formado por materiales no consolidados y no presentan una horizontalización. Por lo general, este tipo de suelos son productos residuales de la erosión hídrica de las laderas.

SAN SEBASTIÁN TUTLA, OAXACA.

Vertisol (15.06%). Son suelos ricos en arcilla; generalmente en zonas subhúmedas a áridas, con hidratación y expansión en húmedo y agrietados cuando secos. Su uso agrícola es muy extenso, variado y altamente productivo, aunque su manejo es en ocasiones problemático, debido a su consistencia.

Luvisol (9.52%). es un tipo de suelo que se desarrolla dentro de las zonas con suaves pendientes o llanuras, en climas en los que existen notablemente definidas las estaciones secas y húmedas.

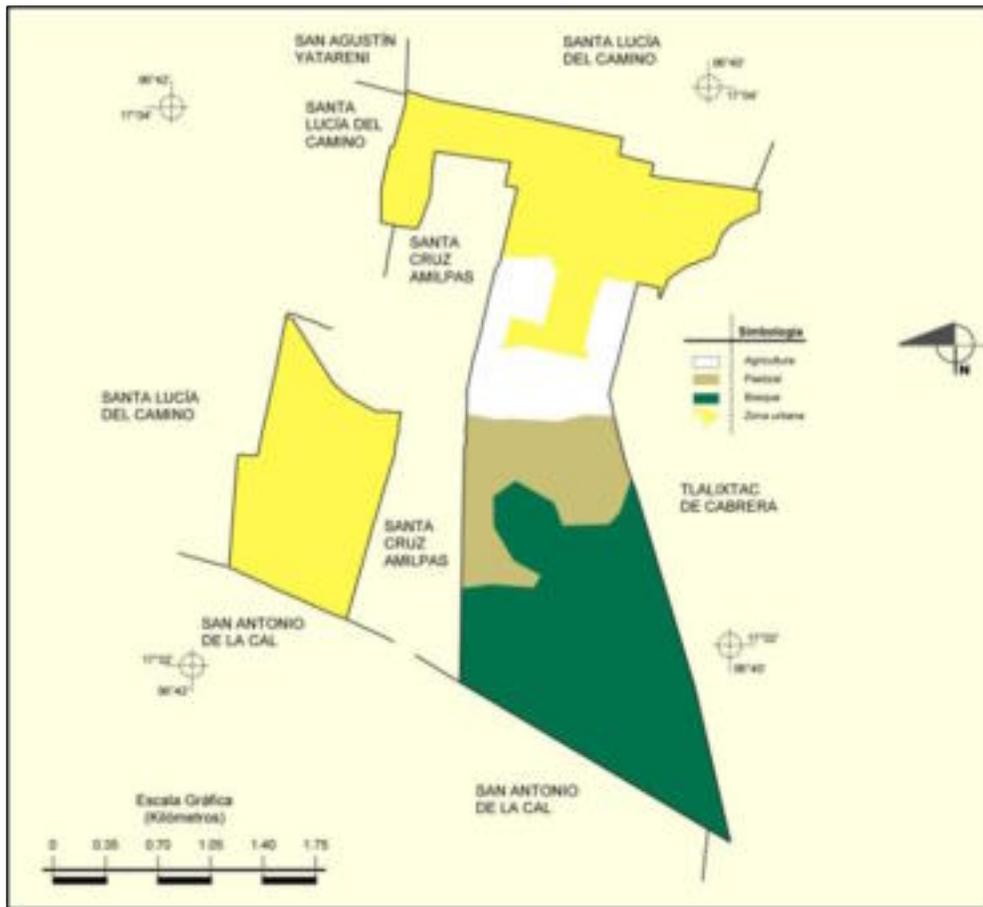


Fuente: Prontuario de información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2011.

1.4.2 Uso de suelo y vegetación

Actualmente 10.80% del territorio municipal se utiliza para la agricultura, mientras que 45.31% es zona urbana.

La vegetación del municipio se compone básicamente de plantas semidesérticas y un chaparral bajo en el que predomina el mezquite, el guaje y el cazaguate. 11.36% de la superficie municipal corresponde a pastizal inducido y 32.53% está ocupada por bosque.

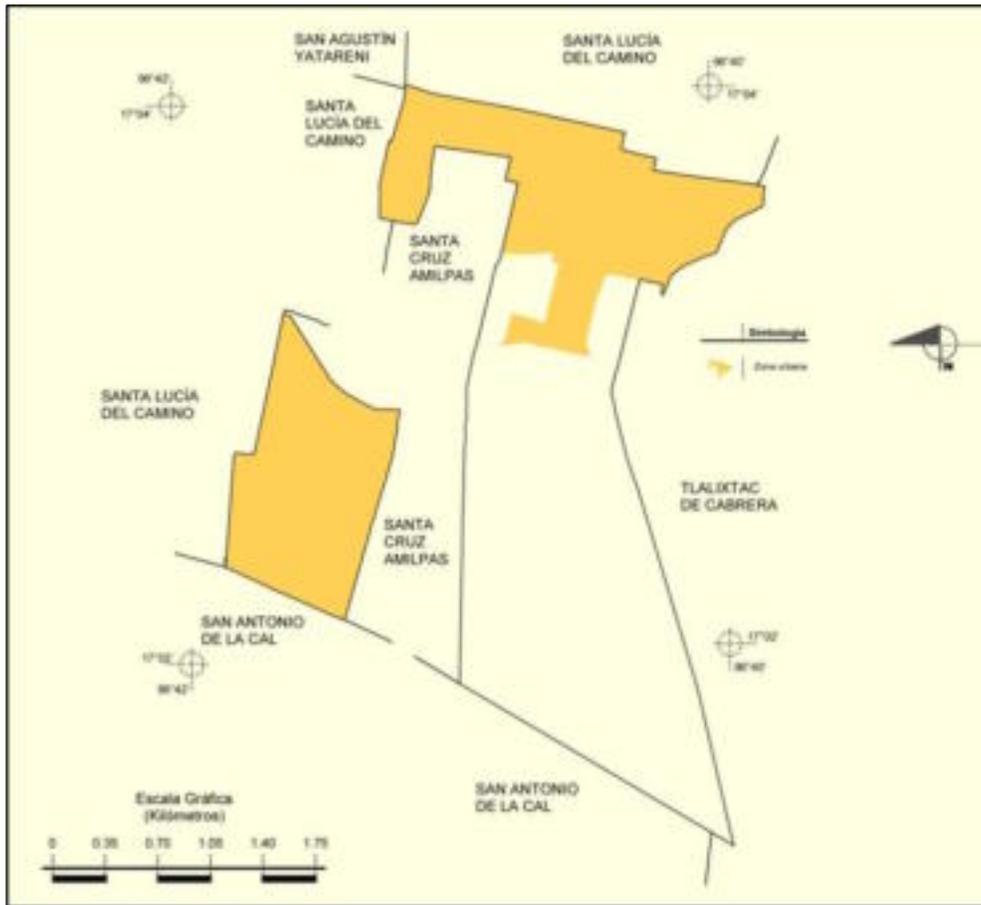


Fuente: Pronuario de información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2011.

1. 5 Asentamientos humanos

Los asentamientos humanos se encuentran distribuidos en la parte centro-norte de la población y abarca 35% de la superficie total, con 214.54 ha.

Las zonas urbanas están creciendo sobre suelos del Cuaternario y rocas sedimentaria del Cretácico, en llanura aluvial con lomerío, sierra baja compleja y valle de laderas tendidas con lomerío; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Luvisol, Vertisol y Regosol y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura.



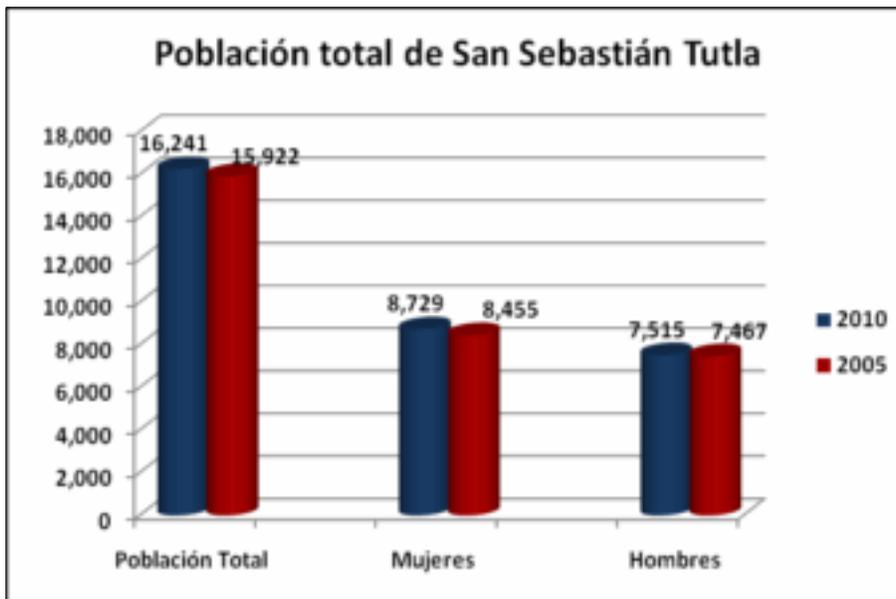
Fuente: Prontuario de información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2011.

2. Eje Desarrollo Social y Humano

2.1 Demografía

El censo realizado por Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) revela que el municipio de San Sebastián Tutla, Oaxaca, tuvo hasta el año 2010 una población total de 16,241 habitantes de los cuales 8,729 son mujeres, cifra que representa 53.7% de la población total mientras que 7,515 son hombres cifra que representa 46.2% de la población total. De esta forma, en el municipio existen 86.61 hombres por cada 100 mujeres.

Comparando estos datos con el II Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2005 por el Instituto antes mencionado, se observa que el municipio referido registró del año 2005 al año 2010 un incremento de 319 personas.

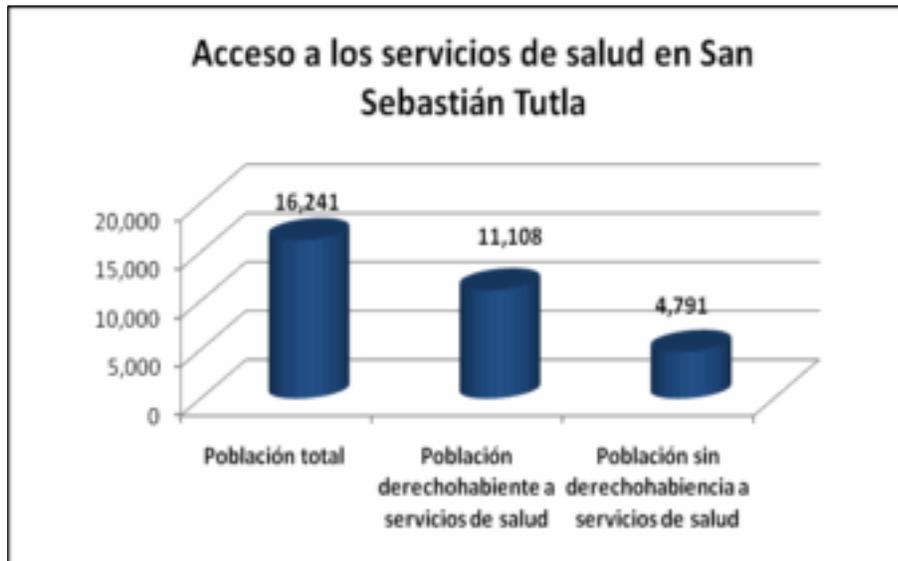


Gráfica 1. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2005 y 2010

Con relación a la natalidad en 2008, el INEGI informa que se registraron en el municipio 238 nacimientos, de los cuales 144 son mujeres y 139 son hombres.

2.2 Salud

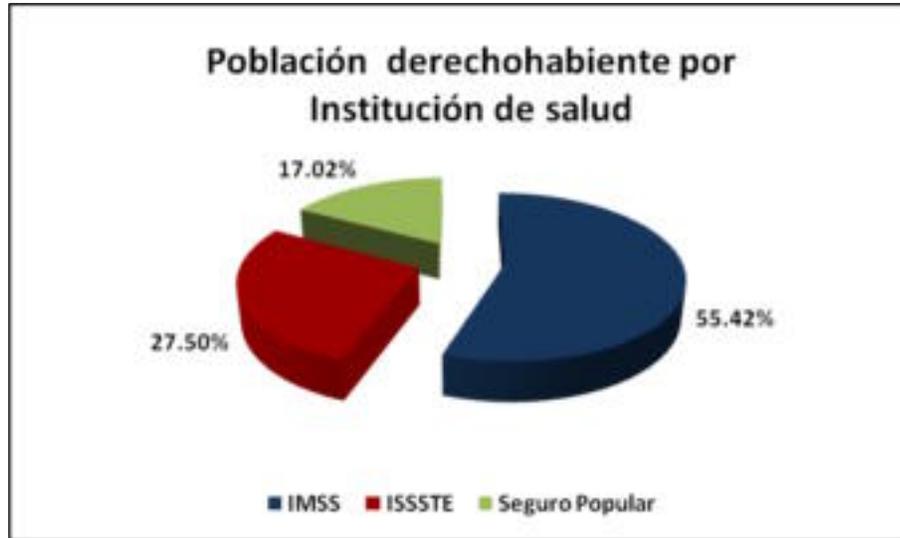
Las cifras señaladas por el INEGI en el año 2010 sobre salud reportan, como se muestra en la gráfica 2, que 11,108 personas que viven en el municipio de San Sebastián Tutla _equivalente a 68.4% de la población total_, tienen derecho a recibir servicios médicos en alguna institución de salud pública o privada. Por el contrario 4791 personas _equivalente a 29.5%_ no tienen derecho a recibir servicios médicos en ninguna institución pública o privada.



Gráfica 2. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

Del total de la población derechohabiente a servicios de salud en San Sebastián Tutla, 6,156 personas reciben servicios médicos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 3,052 personas lo hacen en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y 1891 reciben servicios médicos en la Secretaría de Salud, mediante el Sistema de Protección en Salud (Seguro Popular).

Cabe resaltar que el censo referido señala que 1,581 familias son beneficiadas por el seguro popular.



Gráfica 3. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

Se observa que la infraestructura con que cuenta el municipio para la atención de la salud se reduce a 2 unidades médicas distribuidas de la siguiente forma:

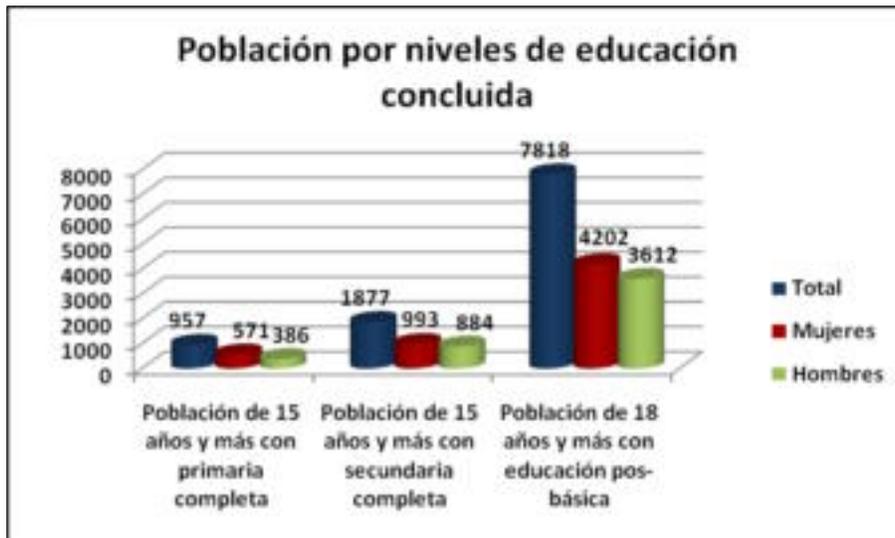
| Lugar | Unidad Médica |
|----------------------|---------------|
| Cabecera Municipal | 1 |
| Agencia “El Rosario” | 1 |

El centro de salud de la cabecera municipal y del fraccionamiento El Rosario resultan insuficientes para dar atención a los habitantes del lugar, debido principalmente a las reducidas instalaciones, a la carencia de equipo y a la falta de medicamentos que resultan insuficiente para la atención médica. No se cuenta con el equipamiento necesario para atender enfermedades de cuidado intensivo o brindar servicios de hospitalización.

2.3 Educación

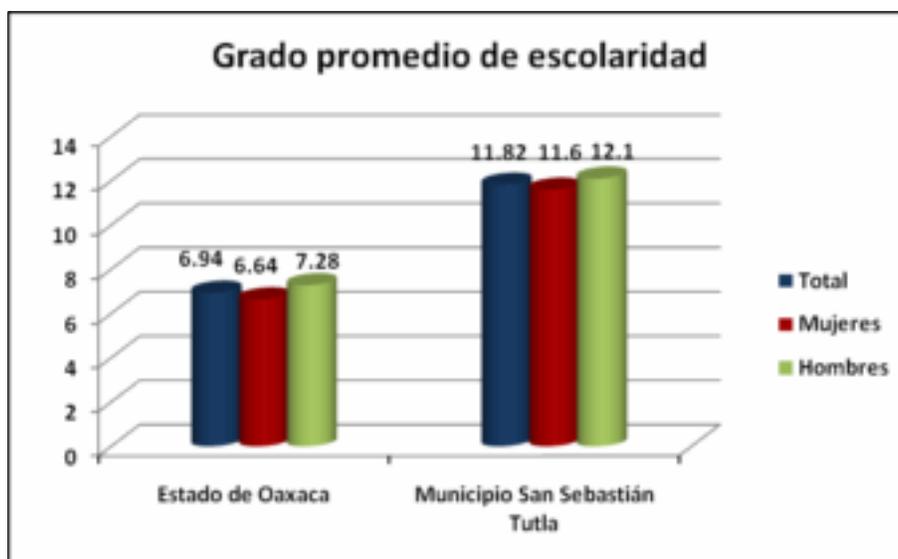
En materia de educación se advierte que de la población compuesta por mujeres y hombres de 15 y más años _totalizada en 12,379 personas_, 957 han cursado la primaria completa y 1877 han cursado y aprobado los tres grados de secundaria, no así el caso de 207 personas que no aprobaron ningún grado de escolaridad o que sólo tienen nivel preescolar.

Con relación a la educación pos básica, de 11,391 personas agrupadas en mayores de 18 años para el censo, 7818 tienen como máxima escolaridad algún grado aprobado en: preparatoria ó bachillerato; normal básica, estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada; estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada; normal de licenciatura; licenciatura o profesional; maestría o doctorado.



Gráfica 4. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

Los datos demográficos proporcionados por el INEGI 2010, muestran que el grado promedio de escolaridad en el municipio es superior al grado promedio de escolaridad en el estado, teniendo el municipio 11.82 grados mientras que el estado tiene 6.94 grados, tal y como se muestra en la gráfica 5.



Gráfica 5. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

La información sobre la situación de analfabetismo en el municipio de San Sebastián Tutla muestra que 162 personas de 8 y más años no saben leer ni escribir.

La infraestructura educativa con que cuenta la comunidad reportada por el INEGI en 2010 se describe a continuación:

| Nivel Educativo | Número de escuelas |
|---------------------|--------------------|
| Preescolar | 5 |
| Primaria | 6 |
| Secundaria | 3 |
| Profesional Técnico | 0 |
| Bachillerato | 1 |

Es importante destacar que aunque en el censo referido no se registran escuelas para la formación superior, en la agencia “El Rosario” se encuentra ubicada la Universidad Regional del Sureste (URSE) que es una institución educativa privada de nivel superior.

En los tres niveles de educación con los que cuenta el municipio presenta deficiencias de infraestructura, principalmente en falta de aulas e instalaciones educativas y deportivas adecuadas, e infraestructura de higiene, además se requiere de equipamiento en laboratorio y salas de cómputo.

2.4 Cultura

El municipio conserva una casa de la cultura llamada “Andrés Henestrosa” que ofrece a niñas, niños y jóvenes espacios de recreación y cultura. Esta casa cuenta con 61 instrumentos musicales y diversos vestuarios de bailes tradicionales de la comunidad y de otras entidades.

Actualmente la casa de la cultura ofrece los siguientes talleres:

| Taller | Número de alumnado |
|--------------------|--------------------|
| Música de viento | 47 |
| Danza folklórica | 17 |
| Oratoria | 3 |
| Guitarra popular | 20 |
| Yoga | 14 |
| Taekwondo | 27 |
| Dibujo y pintura | 9 |
| Orquesta de cámara | 11 |

La comunidad también cuenta con una biblioteca que tiene aproximadamente 501 libros de consulta.

2.4.1 Fiestas y Tradiciones

Las principales fiestas que se realizan en el municipio están relacionadas con la fiesta patronal en honor a san Sebastián Martir, que se celebra el 20 de enero. Nueve días antes de esta fecha, da inicio el novenario, en el que participan todos los sectores de la comunidad, realizando cultos religiosos en los que el santo patrono es acompañado por bandas de música de viento, grupos religiosos de los municipios vecinos y habitantes de la comunidad en su recorrido por todas las calles, hasta llegar a la iglesia, donde se realiza un verbena popular con platillos y dulces regionales, la tradicional regalada de dulces y la quema de juegos pirotécnicos.

El 18 de enero, se lleva a cabo por la tarde una calenda de flores donde distinguidas jóvenes y señoras portan una canasta decorada con flores en alusión a imágenes religiosas que veneran; una vez terminada esta calenda aproximadamente a las ocho de la noche, los jóvenes de la comunidad se preparan para arrancar lo que será una velada que desde tiempos inmemorables se le denomina "Calenda de Luces" en la cual los jóvenes hacen uso de su destreza en el manejo de las marmotas, hacen bailar a los monos de calenda, gritan los tradicionales "vivas" en honor al santo patrón y a los santos venerados por la comunidad, todo esto acompañado de las diferentes Bandas de música de viento.

El mayordomo lleva una comisión con la que visitarán casa por casa y los jefes de familia le dan una botella de mezcal, posteriormente van a la casa del mayordomo a "las embarradas" que son tortillas tlayudas con asiento, frijol, queso. Después prosigue la calenda que por lo regular termina a las 7:00 de la mañana, después las personas van a la casa del mayordomo al caldo de menudo.

El 20 de enero a las 5:00 de la mañana son las mañanitas y a las 10:00 de la mañana se realiza la misa de acción de gracias, al terminar, el mayordomo le manda a todos sus invitados una canasta que contiene mole, pan, espuma, chocolate y tamal de frijol.

Dentro de la semana hay jaripeo, los organizadores buscan a la reina del jaripeo, todos los días que hay jaripeo al terminar tiran dulces en el parque.

El 27 de enero es la octava, ese día a las 11:00 de la mañana sale la calenda de toros, asiste la reina de la festividad, sus princesas, la reina del jaripeo, las autoridades municipales y en cada esquina bailan y tiran dulces, después, a las 4:00 de la tarde se realiza el jaripeo, al terminar, empieza el baile que es organizado por el comité de padres de familia ya sea de la primaria o de la secundaria a beneficio de las escuelas.

2.5 Deportes

La información existente relativa al tema del deporte, revela que en términos de infraestructura, la comunidad cuenta con una unidad deportiva y un gimnasio para ejercicios múltiples.

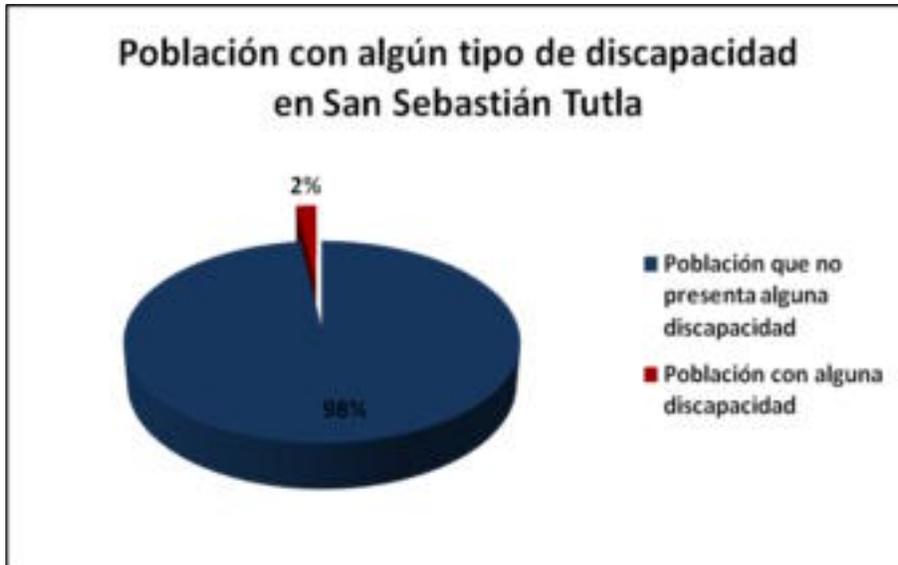
Existen en el municipio quipos deportivos en las siguientes categorías:

| Equipos | Categoría | Ligas/torneos en que participan |
|-------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| 18 equipos de futbol | Libre y veteranos | Liga Tlaxiactac Liga Tlacoahuaya |
| 2 equipos de básquetbol | Libre en rama femenil y varonil | Liga Sierra Juárez |
| 1 equipo de futbol | Infantil varonil | Liga del Pachuca |
| 2 equipos de futbol | Juvenil en rama femenil y varonil | Liga de Santa Lucía del Camino |

En la actualidad se están entrenando equipos de basquetbol en las categorías mini, infantil, cadetes, juvenil y pasarela.

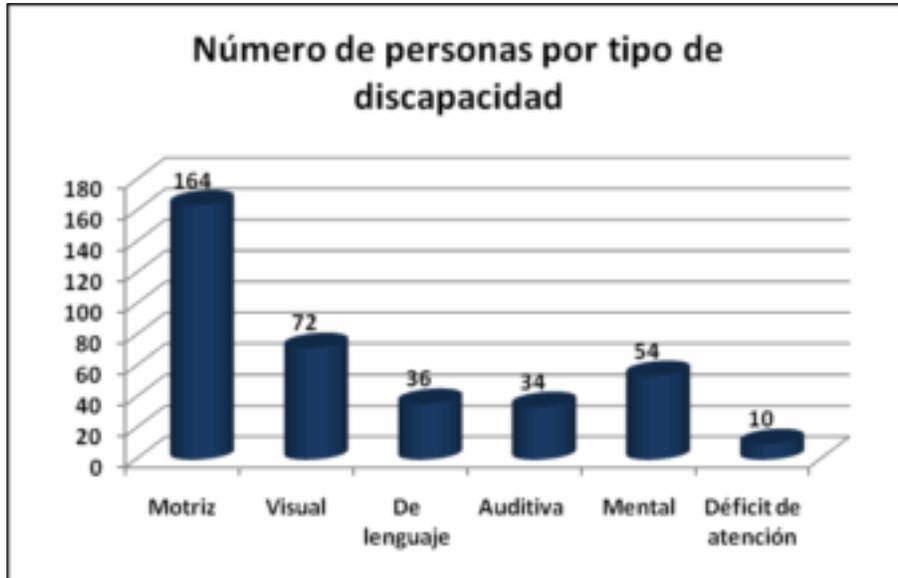
2.6 Población en situación de vulnerabilidad

Del total de la población en San Sebastián Tutla, 326 personas tienen dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana, esta cifra representa 2 % de la población, no así 15,540 personas que representa 98% de la población sin dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana.



Gráfica 6. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

De acuerdo a cifras del INEGI 2010, de las 326 personas con algún tipo de discapacidad, 157 tienen dificultad para caminar o moverse, subir o bajar, 72 presentan dificultad para ver, aún cuando usen lentes, 36 personas tienen dificultad para comunicarse con los demás o tienen limitaciones para la recepción y producción de mensajes, para hacerse entender a través del lenguaje, signos y símbolos, 34 personas tienen dificultad para escuchar, aún usando aparato auditivo, asimismo hay en la comunidad 7 personas con dificultad para bañarse, vestirse y/o comer, 10 personas con dificultad para mantener un nivel de atención en cosas sencillas y 54 personas con dificultad o con alguna limitación mental.



Gráfica 7. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

La población adulta mayor y la población indígena son grupos que también se encuentran en situación de vulnerabilidad, en el caso de San Sebastián Tutla, el censo 2010 de INEGI reporta que el municipio tiene 998 personas de 60 y más años de edad que representan 6.1% de la población total, de las cuales 597 son mujeres y 403 son hombres.



Gráfica 8. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

El censo de ese mismo año señala que 465 mujeres y 357 hombres del grupo censal de 3 y más años hablan alguna lengua indígena, dando un total de 822 personas de habla indígena en la comunidad.

En el caso de las personas de 3 y más años que hablan alguna lengua indígena y no hablan español, se observa que el municipio tiene una población mínima representada por 3 mujeres y 1 hombre, no así el caso de 753 personas de 3 y más años que hablan alguna lengua indígena y además hablan español.



Gráfica 9. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

2.7 Vivienda

El municipio de San Sebastián Tutla tiene 5259 viviendas particulares de las cuales 4389 _que representan 83.45% del total de viviendas_ se encuentran habitadas, 568 _que representan 10.80%_ están deshabitadas y 302 _que representan 5.74%_ son de uso temporal, así lo reporta el último censo realizado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI).

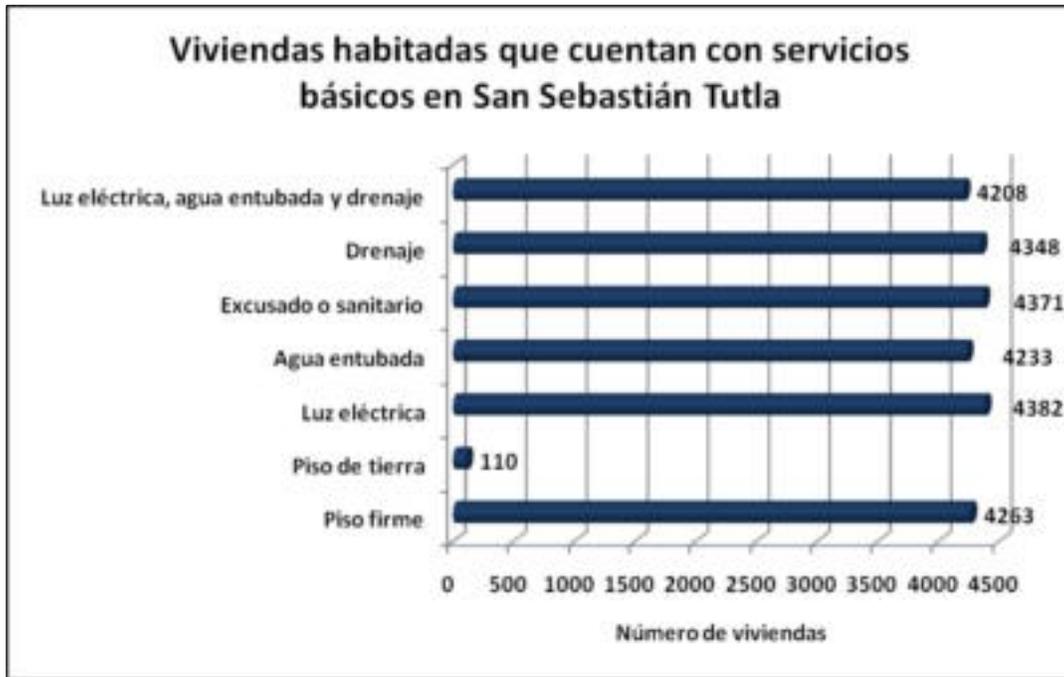


Gráfica 10. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

Respecto a los servicios básicos con que cuentan las viviendas en el municipio, el mismo censo señala que del total de viviendas particulares habitadas, 97.1% tienen piso de materia diferente de tierra, es decir tienen piso de cemento o firme, madera, mosaico u otro material, 2.5% de las viviendas tienen piso de tierra, 99.8% disponen de luz eléctrica, no así 2 viviendas que carecen de dicho servicio.

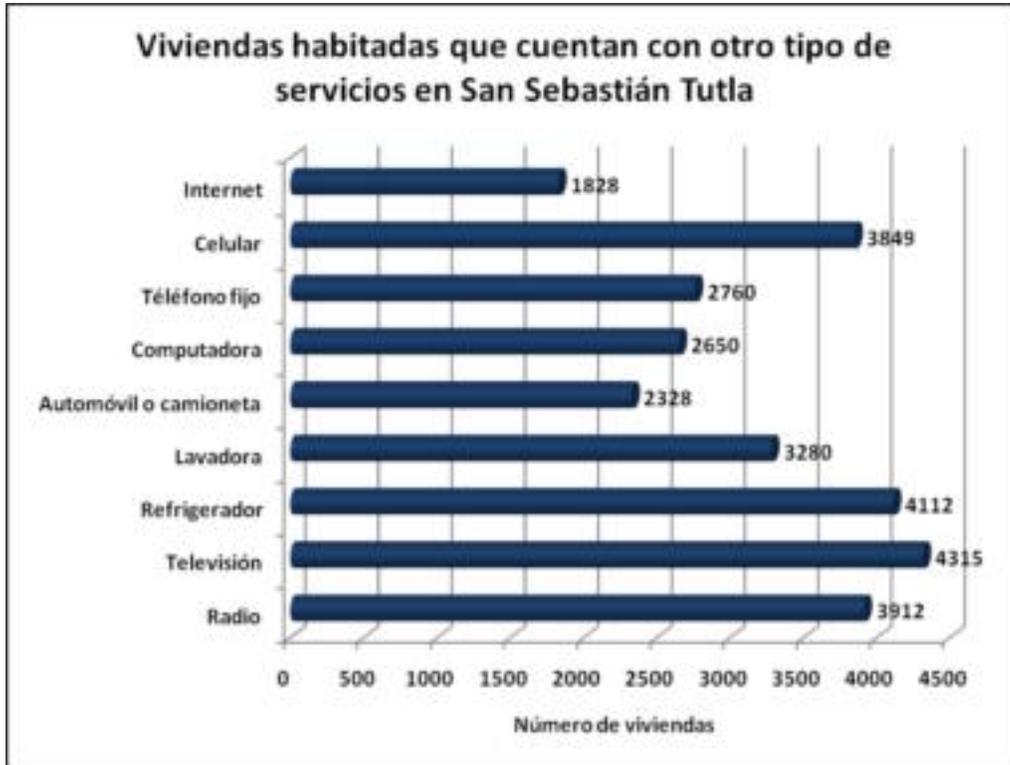
Con relación al agua potable, el censo 2010 muestra que 96.4% de las viviendas disponen de agua entubada y 145 viviendas no tienen acceso a este servicio, 99.5% disponen de excusado o sanitario, 99% están conectadas al drenaje, no así 15 viviendas particulares habitadas que necesitan disponer de este servicio.

En el caso de las viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje INEGI 2010 revela que el 95.7% de las éstas cuentan estos servicios.



Gráfica 11. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

Relativo a otro tipo de servicios con que cuentan las viviendas, se aprecia que 89.1% de las viviendas particulares habitadas disponen de radio, 98.3% cuentan con televisor, 93.6% disponen de refrigerador, 74.7% disponen de lavadora, 53% poseen automóvil o camioneta, 60% tienen por lo menos una computadora, 62.8% disponen de línea telefónica, 87.6% cuentan con teléfono celular y 41.6% tienen acceso a internet.



Gráfica 12. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

2.8 Comunicaciones y Transporte

San Sebastián Tutla, Oaxaca es un municipio que está comunicado con la capital del estado y con los municipios colindantes. Las carreteras y los caminos se encuentran en buen estado y en general son transitables todo el año así como las calles y caminos al interior del municipio.

Referente a la telefonía fija, 62.8% de las viviendas disponen de este servicio y existen teléfonos públicos ubicados en diversas calles de la comunidad.

El servicio de internet se presta a 41.6% de las viviendas particulares, además de los 16 locales que rentan este servicio.

La señal de televisión abierta y de paga así como la señal de radio A.M y F.M llega a toda la comunidad.

Los medios de comunicación impresos también llegan a la comunidad a través de establecimientos que los venden.

2.9 Índice de Desarrollo Humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el documento *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005* reporta que el municipio de San Sebastián Tutla tiene un índice de desarrollo humano de 0.9205, mismo que lo sitúa como el municipio con mayor índice de desarrollo en el estado, ocupando así la posición número uno por encima de la capital oaxaqueña que se encuentra en la posición tres.

Tomando en cuenta los datos ofrecidos en el documento de referencia, se observa que San Sebastián Tutla elevó su índice de desarrollo humano, pasando de 0.8543 en el año 2000 a 0.9205 en el año 2005.

2.10 Índice de marginación

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) advierte que el índice de marginación del municipio de San Sebastián Tutla es de – 1.873063, ocupando el lugar 570 a nivel estatal. El grado de marginación urbana en el municipio es catalogado por el mismo consejo como muy bajo.

3. Eje Económico

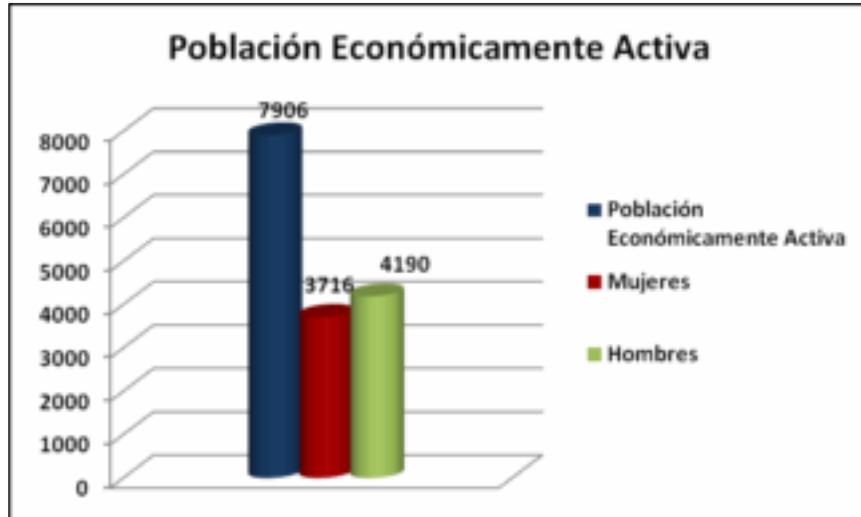
3.1 Población Económicamente Activa

El INEGI define la Población Económicamente Activa (PEA) como el segmento poblacional integrado por personas de 12 y más años, ocupados o desocupados.

| Participación económica 2000 – 2010 | | | | |
|-------------------------------------|-------|--------|-------|----|
| | 2000 | | 2010 | |
| | Total | | Total | |
| PEA | 6,444 | | 7,906 | |
| PEA ocupada | 6,356 | | 7,734 | |
| PEA desocupada | 88 | | 172 | |
| Población económicamente inactiva | 4,937 | | 5,233 | |
| | Total | % | Total | % |
| Sector primario | 150 | 2.36% | ND | ND |
| Sector secundario | 992 | 15.60% | ND | ND |
| Sector terciario | 5,039 | 79.27% | ND | ND |

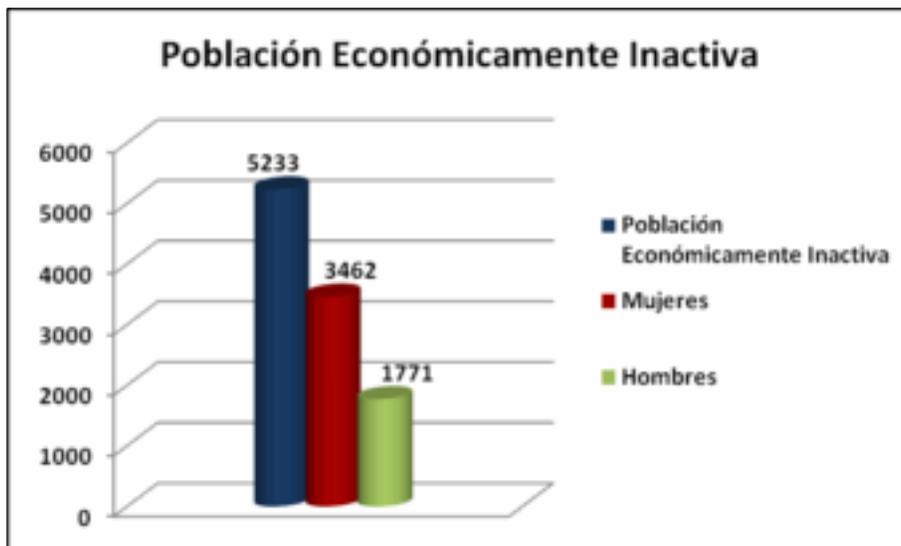
Fuente: Elaboración propia con datos de los XI y XII Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, el Municipio de San Sebastián Tutla cuenta con una PEA de 7,906 personas, de las cuales 53% son hombres y 47% mujeres.



Gráfica 13. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

La misma fuente señala que 5,233 personas constituyen la Población Económicamente Inactiva (PEI), es decir, personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tienen alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar. De este total, 34% son hombres y 66% son mujeres.



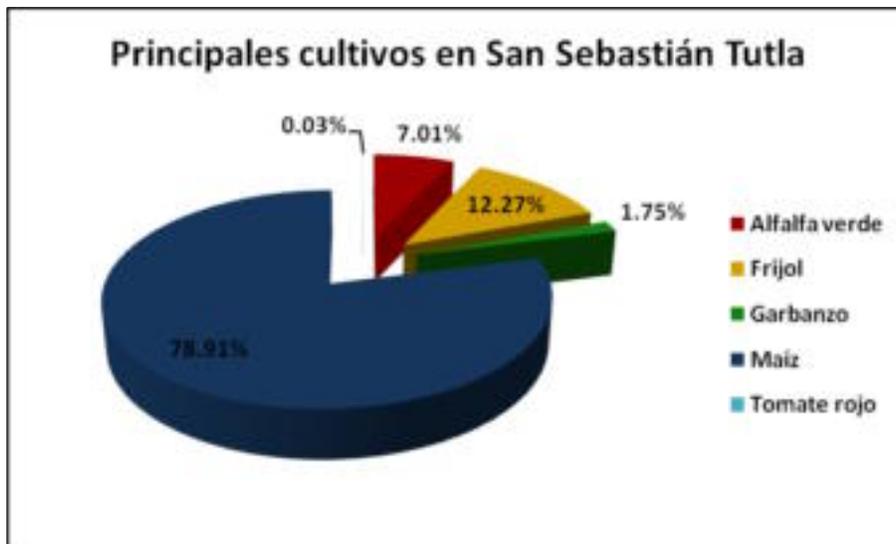
Gráfica 14. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

3.2 Actividades Económicas

3.2.1 Agricultura

Del total de la superficie municipal, 18.58% tiene un uso potencial para el desarrollo de la agricultura mecanizada continua, el resto, 81.42% no es apto para el desarrollo de esta actividad. En la actualidad, solo 10.80% del territorio está destinado a la agricultura y 11.36% corresponde a pastizales.

Como se muestra en la siguiente gráfica, los principales cultivos que se producen en el municipio son: alfalfa verde, frijol, garbanzo y maíz.



Gráfica 15. Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

La siembra se realiza a manera de temporal y en algunos casos se auxilia con riegos rodados, método que consiste en depositar grandes cantidades de agua al suelo para humedecer y empapar todo el terreno que se desea regar, lo cual representa un desperdicio de hasta 90% de agua.

SAN SEBASTIÁN TUTLA, OAXACA.

Los costos de producción son bajos debido a que la tecnificación es mínima; se utilizan fertilizantes y herbicidas que se adquieren en mercados de la ciudad de Oaxaca. Desde la siembra hasta la cosecha, no se cuenta con asesoría técnica especializada que permita hacer un uso eficiente de los recursos para mejorar y aumentar la producción.

La mayor parte de la producción se comercializa de manera individual por los productores a tiendas locales o en la central de abastos de la Ciudad de Oaxaca, en ambos casos, los ingresos son mínimos y no se tiene un mercado asegurado.

De acuerdo al Anuario Estadístico de Producción Agrícola 2009, el valor de la producción agrícola presentó entre 2005 y 2008 una tendencia a la alza, sin embargo, entre 2008 y 2009 se registró un descenso de 39%, pasando de 754.66 a 498.19 miles de pesos.



Gráfica 16. Fuente: Anuario Estadístico de Producción Agrícola 2009

3.2.2 Ganadería

La producción pecuaria se realiza a baja escala, en la mayoría de los casos como una actividad complementaria a la agrícola. Principalmente se crían toros, vacas, cabras y pollos. La crianza de estos animales se realiza dentro de la comunidad, en zonas o lugares no aptos para este fin.

La alimentación se realiza utilizando los residuos de cosecha o produciendo alfalfa por los mismos productores.

La comercialización se realiza a través del rastro municipal o con carniceros de la comunidad y en algunos casos se utilizan para autoconsumo y/o fiestas familiares.

3.2.3 Manufactura

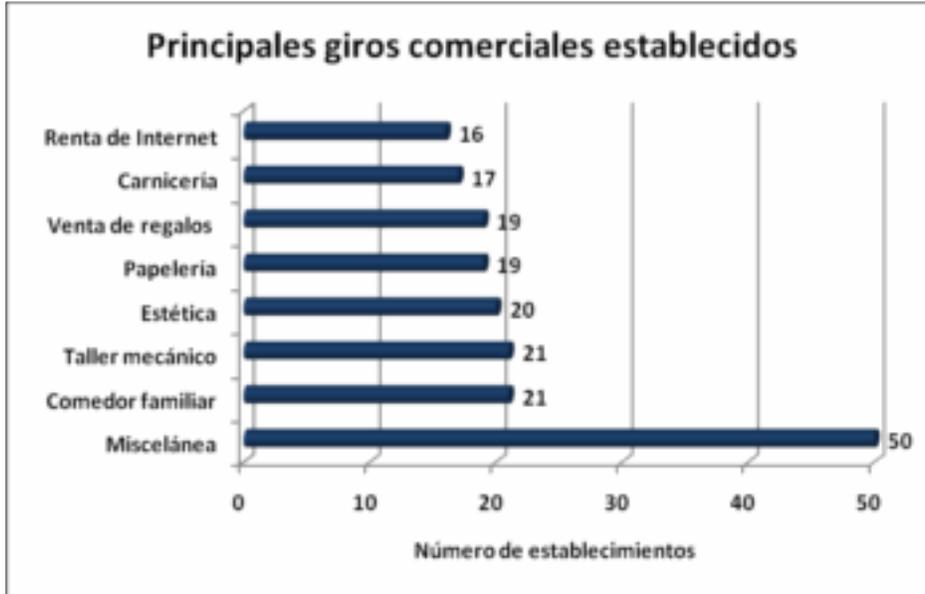
De acuerdo al Censo Económico 2009, existen en el Municipio 55 unidades económicas en el ámbito de la manufactura, las cuales emplean a 223 personas y representan remuneraciones totales por 9 millones de pesos.

3.2.4 Comercio y Servicios

De acuerdo a datos del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 del INEGI, 79.27% de la población del municipio se emplea en el sector terciario, ya sea en la ciudad de Oaxaca o en negocios dentro de la comunidad.

Actualmente se cuenta con un padrón de 285 establecimientos comerciales ubicados en la cabecera municipal y 112 en el fraccionamiento El Rosario, sumando un total de 397.

Los principales giros comerciales establecidos en el municipio son los siguientes:



Gráfica 17. Fuente: Municipio de San Sebastián Tutla

3.3 Infraestructura Productiva Básica

En este rubro, la inversión que hasta el momento se ha realizado en el municipio para el desarrollo de infraestructura productiva continúa siendo insuficiente.

En lo referente a los sistemas de riego, el municipio presenta rezagos en cuanto a la utilización de técnicas sustentables que cumplan con los requerimientos necesarios para ser competitivas de acuerdo a los requerimientos del mercado actual. Actualmente, la irrigación de los terrenos se realiza de manera rústica, a través de bombas de gasolina y manguera, retenes rústicos de agua, pozos noria con sistemas de bombeo o mediante la utilización de riegos rodados.

En el Municipio existe una planta de tratamiento de aguas residuales con el sistema WETLANDS de pantanos artificiales, de flujo subterráneo que se construyó en 1996 y en 1999 se construyeron los lechos de secado, esta planta se proyectó para una población de 2000 habitantes; con un gasto aproximado de 2.2 L.P.S. desechando las aguas residuales ya tratadas al río Salado.

3.4 Tenencia de la tierra

Los terrenos en San Sebastián Tutla son de uso ejidal y de uso comunal, sin embargo, en la actualidad también existen (aunque en un porcentaje menor) pequeños propietarios.

El Comisariado Ejidal y de Bienes Comunales se rige por un reglamento interno donde se estipula que los títulos de propiedad en terrenos de uso ejidal sólo pueden ser dados a gente nativa de la comunidad siempre que presten los servicios debidos a la comunidad.

El total de hectáreas de terreno ejidal en el municipio es de 354 mientras que 266 hectáreas son de uso comunal.

4. Eje Institucional

4.1 Organización municipal

El municipio de San Sebastián Tutla es una comunidad regida por el sistema normativo de organización social y política denominada usos y costumbres.

Los usos y costumbres establecen que para poder aspirar a un cargo de autoridad en esta comunidad se tiene que cumplir con el sistema escalafonario. Dicho sistema inicia con el cargo de topil de campana _son los hombres que repican la campana cada que hay una misa, en los días festivos y también repican todos los días la oración de la noche por haber terminado el día y a las 12 del día porque se ha cumplido la mitad del día_, otro de los cargos contemplados en el sistema es el de policía municipal. En general existe la exigencia de haber cumplido con todos los nombramientos que solicite el presidente municipal o el alcalde único constitucional. Cabe destacar que entre los cargos más altos está haber fungido como mayordomo del pueblo de la imagen religiosa que ellos elijan. En la secretaria general del municipio se encuentra un acta que especifica los requisitos que se deben cumplir las personas para poder competir en las elecciones.

La designación de autoridades se realiza cada tres años a través de una asamblea general en la que se elige por mayoría de votos a las personas que integrarán el cabildo, de esta forma, la asamblea general nombra a un presidente, un síndico y cuatro regidores, cada uno con un suplente. Los cargos antes descritos son honoríficos.

Una vez instalado el Cabildo, éste nombra a quien será responsable de la secretaria y la tesorería, estos cargos sí son remunerados económicamente.

La estructura actual de la autoridad es la siguiente:



La asamblea general también nombra, mediante usos y costumbres a setenta policías voluntarios que realizarán actividades de apoyo a la policía municipal.

El alcalde y el comité de alumbrado público se eligen por la asamblea general cada año, el día 25 de diciembre. El Alcalde es una autoridad no municipal con personalidad jurídica que realiza las funciones de un agente de ministerio público.

Otra figura de autoridad existente en el municipio es el Comisariado Ejidal y de Bienes Comunales, esta figura es externa al H. Ayuntamiento y representa a las y los comuneros así como a las y los ejidatarios de la comunidad, dicho comisariado es el responsable de gestionar recursos y definir acciones y proyectos enfocados al desarrollo agrario.

El municipio cuenta con una Agencia de Policía denominada “El Rosario” y con un fraccionamiento del mismo nombre representados por un agente de policía y “representantes” de colonia respectivamente.

Las personas de la agencia y del fraccionamiento no tienen participación (ni voz ni voto) en las asambleas municipales. El agente y los representantes de colonia sólo acuden a la asamblea de priorización de obras para opinar y votar a su nombre.

Es importante señalar que el agente y los representantes de colonia sólo pueden participar en la asamblea de priorización de obras debido a que no son originarios de la cabecera municipal.

4.2 Actores Sociales

En el municipio se encuentran diferentes grupos, comités y/o organizaciones, cada una de ellas con diferentes funciones. Algunos son de carácter educativo, productivo o de servicios, entre ellos podemos mencionar:

- Comités de sectores, son los que representan a cada uno de los doce sectores que integran la comunidad, integrados por un presidente, un tesorero y dos vocales.
- Representantes de comités, entre ellos se encuentran:

Comité DIF municipal.

Comité de Alumbrado Público.

Comité de Salud.

Comité de la Cofradía del Santísimo Rosario

Comité Parroquial

Comités de escuelas (preescolar, primaria y secundaria).

- Comisariado Ejidal y de Bienes Comunes.
- Alcalde Único Constitucional

4.3 Relación entre actores

La relación que guardan los diferentes actores sociales y las autoridades municipales es de vital importancia para conocer y satisfacer las demandas y necesidades de la población. Además de dar seguimiento a las gestiones y avances de obras o proyectos que el municipio y/o instituciones públicas o privadas desarrollan dentro de la comunidad en beneficio de la misma.

4.4 Reglamentos

Los instrumentos jurídicos que regulan la convivencia social en el municipio son:

- Bando de Policía y Buen Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián Tutla.
- Reglamento de faltas de Policía para el municipio de San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca.
- Reglamento de comerciantes ambulantes, para el municipio de San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca
- Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales.
- Reglamento Interno de la Policía Municipal para el Municipio de San Sebastián Tutla.

4.5 Servicios públicos municipales

De acuerdo al *Bando de Policía y Buen Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián Tutla*, el municipio presta a la comunidad los siguientes servicios:

4.5.1 Agua potable, drenaje y alcantarillado

La principal fuente de abastecimiento de agua potable del municipio son las aguas subterráneas, que se obtienen a través de tres pozos localizados dentro de la comunidad. Uno de los principales problemas que se tienen para el abastecimiento del mismo es la escasez del recurso en época de sequías, debido al incremento de la demanda en la comunidad y poblaciones vecinas, pues el sistema de aguas subterráneas es

compartido en los valles centrales, además del uso de aguas subterráneas para la irrigación de cultivos agrícolas.

Actualmente el suministro del servicio de agua potable es de un 96.4% en la población, sin embargo el gobierno municipal no cuenta con programas y estrategias para el uso racional del vital líquido.

Respecto al drenaje, la comunidad cuenta con este servicio en un 99%, sólo 15 viviendas no disponen del servicio. Es importante mencionar que el agua del drenaje es tratada en la planta de tratamiento de aguas residuales, separando los sólidos para la elaboración de composta y desembocando el agua tratada al río salado.

4.5.2 Servicio de limpia y recolección de basura

El servicio de limpia y recolección de residuos sólidos está a cargo de la regiduría de sanidad. La recolección de basura originada por las personas de la comunidad se realiza de forma separada en orgánica e inorgánica.

Para prestar este servicio, el municipio cuenta con camiones compactadores que realizan la colecta de la basura en el municipio de la siguiente forma:

- Los días lunes, martes, viernes y sábados, los camiones compactadores recogen los residuos sólidos orgánicos
- Los días jueves y miércoles recogen los residuos sólidos inorgánicos.

Cabe destacar que el municipio realiza composta con los residuos orgánicos, misma que es utilizada por la gente de la comunidad.

En lo referente al relleno sanitario, es importante mencionar que el municipio cuenta con uno, sin embargo éste ya superó su capacidad y actualmente los residuos sólidos son depositados en el relleno sanitario del municipio de Zaachila. El municipio de San

Sebastián Tutla paga por este servicio dieciocho mil pesos mensuales por la cantidad de residuos que se depositan.

La mayor cantidad de basura se genera en el fraccionamiento “El Rosario” debido a que en muchas zonas de dicho fraccionamiento no se puede recoger la basura separada por falta camiones compactadores.

4.5.3 Alumbrado público

La situación del servicio de alumbrado público revela que las calles principales, y en general todas las calles de la cabecera municipal cuentan con alumbrado público, en el año 2010 se terminó de instalar el cableado subterráneo y solo falta por iluminar la calzada Antonio de León, cabe mencionar que esta administración ha considerado iluminar dicha avenida.

Aunque la mayoría de las calles del fraccionamiento “El Rosario” tienen iluminación, actualmente el principal problema de iluminación se encuentra en la avenida ferrocarril, esta avenida cuenta con postes y cableado sin embargo la mayoría de las lámparas no funcionan, es por eso que la actual administración pretende sustituir todo el sistema de alumbrado existente por luminarias solares.

En lo que se refiere al mantenimiento de las luminarias, el municipio se encuentra organizado de la siguiente forma:

- El comité de alumbrado público es el responsable de dar mantenimiento a las luminarias de la cabecera municipal, para cumplir con esa responsabilidad cobran una cuota de 120 pesos anuales por cada casa de la cabecera.
- El gobierno municipal es el responsable de brindar el servicio de mantenimiento al fraccionamiento “El Rosario”. La mayoría de las solicitudes que ha recibido el ayuntamiento por parte de la población del fraccionamiento se refieren a dar mantenimiento a las luminarias fundidas.

4.5.4 Mercados

Respecto al tema de los mercados, se reporta que el municipio cuenta con dos mercados que están funcionando en el fraccionamiento “El Rosario”:

- Mercado Renovación
- Mercado Luis Donaldo Colosio

El mercado Renovación cuenta con aproximadamente sesenta y dos locales de diferentes giros, los responsables de estos locales pagan al municipio anualmente los impuestos correspondientes.

Por su parte el municipio presta el servicio de mantenimiento al mercado, el procedimiento inicia con la solicitud que presenten las y los locatarios, ésta solicitud tiene que estar dirigida a la presidencia y el presidente lo turna y/o en su caso se sube a sesión de cabildo y ahí se acuerda si se apoya totalmente o en partes de acuerdo a los pagos que hayan realizado.

En cuanto al aspecto normativo, cabe destacar que las y los locatarios manejan internamente un reglamento.

El mercado Luis Donaldo Colosio no mantiene una relación con el ayuntamiento, lo anterior debido a que hubo una separación y hasta el momento ni el municipio ni las y los locatarios han intentado acercarse para entablar un diálogo y ver qué posibilidades existen para construir un vínculo y sean parte de la fuente de ingresos para el municipio.

Un tercer mercado se encuentra en la cabecera municipal denominado “tianguis ganadero” y originalmente funcionaba para la venta de animales pero hace algunos años dejó de operar, las autoridades anteriores llevaron a cabo acciones para activarlo pero no se logró.

Lo anterior se explica porque en la actualidad la producción ganadera en San Sebastián Tutla es casi nula y las pocas personas de la comunidad que venden animales prefieren acudir al mercado de la capital oaxaqueña.

Los mercados están a cargo de la regiduría de hacienda, misma que los regula y expide las licencias de continuación de operaciones.

4.5.5 Calles, parques y jardines

La mayoría de las calles del municipio están pavimentadas, sin embargo aun hay algunas zonas que no cuentan con este servicio debido al crecimiento y la extensión de viviendas hacia lugares periféricos, asimismo los caminos internos a los terrenos de cultivo se encuentran en buen estado y son transitables. De esta forma se observa que la cabecera municipal de San Sebastián Tutla no tiene el 100% de la calles pavimentadas, aproximadamente trece calles (20%) no cuentan con este servicio. El principal problema que presentan las calles del fraccionamiento “El Rosario”, es de baches.

En cuanto a parques y jardines, se aprecia que tanto la cabecera municipal como el fraccionamiento “El Rosario” cuentan con una unidad deportiva, la unidad deportiva de la cabecera municipal se encuentra en excelentes condiciones y ahora está concursando para el premio a nivel nacional “espacios de rescate público” de la Secretaría de Desarrollo Social.

El servicio de rehabilitación de calles, parques y jardines corresponde a la regiduría de obras sin embargo la regiduría de sanidad es la responsable de realizar la poda de los árboles y la limpia de calles y jardines en el municipio.

4.5.6 Seguridad Pública

El municipio cuenta con un cuerpo de policía que trabaja las 24 horas del día coordinando operativos para el resguardo del orden y la paz pública, dicho cuerpo cuenta con tres

patrullas y es apoyado por los policías voluntarios que son elegidos en la asamblea general municipal.

El cuerpo de policía en San Sebastián Tutla sólo presta sus servicios a la cabecera municipal, esto debido a que el servicio de seguridad en la Agencia de Policía y el fraccionamiento “El Rosario” está a cargo de la policía estatal, consistente en un módulo con personal asignado por la Secretaría de Seguridad Pública, para recorridos de seguridad y vigilancia, apoyado por la noches de policías voluntarios, que son elegidos en la asamblea general de la agencia de policía del Rosario.

La información sobre delitos emitida por el INEGI en el censo realizado en el año 2010, reporta que el municipio tiene 90 delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común. De otra manera, la sindicatura municipal informa que el promedio de delitos en la cabecera municipal en el primer semestre del año 2011 es el siguiente:

| Tipo de delito | Número de delitos registrados |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| Robo a peatón, vehículo y/o mercancía | 12 |
| Agresiones, amenazas y/o riñas | 7 |
| Violencia Intrafamiliar | 2 |
| Daño en propiedad ajena | 5 |
| Robo a casa habitación | 0 |

4.6 Recursos financieros

Los ingresos del municipio de San Sebastián Tutla se reciben a través de participaciones e incentivos federales así como de la recaudación de impuestos municipales.

El total de ingresos presupuestales en los años 2010 y 2011 se obtuvieron de la siguiente manera:

| Concepto | Recaudación 2010 | Recaudación 2011 |
|--|------------------|------------------|
| Participaciones e incentivos federales | \$ 14,079,189.4 | \$ 11,865,016.92 |
| Ramo 33 | \$ 11,668,164.6 | \$ 13,290,816.00 |
| Programas federales | \$ 8,946,792.33 | \$ 1,212,19.50 |
| Ingresos propios | \$ 3,918,520.64 | \$ 7,936,546.52 |

4.7 Participación ciudadana

El medio de participación ciudadana existente en la comunidad referida es a través de los comités ciudadanos. Los comités que existen y funcionan actualmente en el municipio son:

- Comité de alumbrado público, encargado de dar mantenimiento a todas las luminarias de la cabecera municipal. Los integrantes son nombrados en sesión de cabildo.
- Comité parroquial, encargado de las necesidades de la iglesia. Realiza actividades como mantenimiento dentro y fuera del templo, organización de rifas y eventos para financiarse. Los integrantes de este comité cumplen funciones por un año y son nombrados por el alcalde único constitucional.
- Comité de la cofradía del rosario, encargado de resguardar las imágenes religiosas y ofrecer el servicio de presentar la imagen de la virgen de la trinidad cuando alguien muere y realizar el rosario de los nueve días.
- Comités de escuelas (preescolar, primaria y secundaria). Las y los integrantes de estos comités son nombrados por las madres y padres de familia.
- Comités de calles. Quienes integran estos comités son nombrados por los representantes de las calles. Estos comités se organizan para solicitar algún apoyo o se les haga alguna obra. También limpian y pintan las calles.

La estructura de los comités tiene una presidencia, una secretaria, una tesorería y dos vocales, sin embargo es importante mencionar que no existe un ordenamiento normativo que regule y defina las funciones de los comités.

VI. PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Los problemas son hechos o condiciones que afectan o pueden afectar a un sector de la población o a la comunidad en su conjunto.

El primer paso para solucionarlos consiste en identificarlos y acotarlos con claridad, de esta forma estaremos en condiciones de proponer alternativas de solución eficaces y podremos priorizar su solución en función de su magnitud o gravedad.

A partir del análisis del diagnóstico municipal, se han identificado diversos problemas, para los cuales se plantean alternativas de solución, los cuales se presentan a continuación:

| Calidad gubernamental | | |
|--------------------------------|--|--|
| Tema | Problemas identificados | Alternativas de solución |
| Servicios públicos municipales | <ul style="list-style-type: none"> - Ineficiente suministro de agua potable - Existen fugas en la red de distribución de agua - No hay una cultura del cuidado del agua - No hay obras de captación de agua de lluvia - Encharcamientos en algunas calles en tiempo de lluvias - Hay calles que no cuentan con iluminación - Algunas calles no están pavimentadas | <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la reforestación - Mantenimiento y modernización del sistema de extracción y distribución de agua potable. - Mantenimiento a la red de drenaje y alcantarillado - Concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado del agua - Construcción de infraestructura para la retención de agua de lluvia - Limpieza y desazolve de los registros y alcantarillados del municipio - Ampliación en el sistema de alumbrado público - Ampliar la cobertura de pavimentación de calles |

SAN SEBASTIÁN TUTLA, OAXACA.

| Calidad gubernamental | | |
|--------------------------------|--|---|
| Tema | Problemas identificados | Alternativas de solución |
| Servicios públicos municipales | <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la delincuencia - Falta equipamiento a la policía municipal - Falta capacitación a los policías en trato a personas, derechos y obligaciones - Falta camiones para transportar la basura | <p>Mejorar el equipamiento del cuerpo de policía.</p> <p>Implementar programas sociales, en los cuáles se fomenten valores desde el núcleo familiar a los niños y jóvenes, disminuyendo así los índices delictivos.</p> <p>Realizar procesos de capacitación y adiestramiento del cuerpo de policía</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la infraestructura del servicio de limpia |

| Calidad gubernamental | | |
|-------------------------------|---|---|
| Tema | Problemas identificados | Alternativas de solución |
| Fortalecimiento institucional | <ul style="list-style-type: none"> - No hay documentos que señalen con claridad las responsabilidades del personal - No se cuenta con un adecuado sistema archivístico - Es necesario capacitar a autoridades y personal operativo para mejorar en el desempeño de sus actividades | <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar manuales de organización - Creación de un sistema de ordenación, mantenimiento y control archivístico - Realizar procesos de capacitación a las autoridades municipales y personal operativo |

| Calidad gubernamental | | |
|------------------------------|--|--|
| Tema | Problemas identificados | Alternativas de solución |
| Participación ciudadana | - No está regulada la participación en los Comités | - Creación de un marco que regule la participación al interior de los Comités. |

| Desarrollo económico sustentable | | |
|----------------------------------|---|--|
| Tema | Problemas identificados | Alternativas de solución |
| Comercio y servicios | <ul style="list-style-type: none"> - Es complicado tramitar créditos - No se cuenta con asesoría para empresarios - Falta interés para formar grupos de empresarios y productores - Desempleo entre jóvenes - Faltan alternativas para el desarrollo económico - Falta de capacidades para el trabajo | <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de micro y pequeñas empresas - Promoción para la asociación y organización de micro y pequeños empresarios - Fomentar el desarrollo de habilidades para el empleo y el autoempleo |

| Desarrollo económico sustentable | | |
|----------------------------------|---|--|
| Tema | Problemas identificados | Alternativas de solución |
| Agricultura | <ul style="list-style-type: none"> - Falta capacitación a productores - No se cuenta con asesoría técnica especializada - Complicado acceder a créditos - Deficientes apoyos del gobierno - Falta infraestructura municipal para la producción | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyos para la asistencia técnica y capacitación de los productores agrícolas locales - Fomentar la asociación y organización de productores locales - Impulsar la utilización de sistemas de riego tecnificado - Construcción de infraestructura productiva, naves de invernadero, |

| Desarrollo económico sustentable | | |
|---|--|--|
| Tema | Problemas identificados | Alternativas de solución |
| Turismo | <ul style="list-style-type: none"> - No se ha explotado esta actividad como detonante del desarrollo económico. | <ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades turísticas a partir de la difusión de las fiestas y tradiciones del municipio. - Realización de eventos artísticos, culturales y comerciales -Desarrollo de actividades ecoturísticas |

| Desarrollo social y humano | | |
|-----------------------------------|--|--|
| Tema | Problemas identificados | Alternativas de solución |
| Salud | <ul style="list-style-type: none"> - Es necesario mejorar las condiciones del centro de salud. - Faltan insumos médicos y equipamiento - No es buena la atención del personal de salud. - Falta capacitación para los médicos del Centro de salud - La población tiene malos hábitos alimenticios - Falta capacitaciones a la población sobre prácticas sanitarias | <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los servicios de salud municipal Dotación de insumos médicos y el equipamiento Capacitación del personal del Centro de Salud Municipal Promoción de estilos de vida saludables entre la población Promoción de prácticas sanitarias adecuadas |

| Desarrollo social y humano | | |
|-----------------------------------|---|---|
| Tema | Problemas identificados | Alternativas de solución |
| Educación | <ul style="list-style-type: none"> - instalaciones educativas en mal estado - Falta equipamiento para laboratorios - Bajo nivel educativo de los alumnos | <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de los centros de educación pública - Ofrecer servicios gratuitos de nivelación escolar para educación básica - Fomentar el hábito de la lectura |

| Desarrollo social y humano | | |
|-----------------------------------|---|--|
| Tema | Problemas identificados | Alternativas de solución |
| Deporte | <ul style="list-style-type: none"> - Es necesario mejorar la infraestructura deportiva - Hace falta consolidar las ligas deportivas municipales | <ul style="list-style-type: none"> -Mejoramiento y ampliación de la infraestructura deportiva - Promover la práctica del deporte |

| Desarrollo social y humano | | |
|--|--|---|
| Tema | Problemas identificados | Alternativas de solución |
| Población en situación de vulnerabilidad | <ul style="list-style-type: none"> - Hay problemas de alcoholismo entre la población joven - Es necesario apoyar a los ancianos que carecen de servicios o ingresos - Falta una adecuada atención a víctimas de violencia intrafamiliar | <ul style="list-style-type: none"> Prevenir las adicciones entre la población. - Prestar servicios para la atención de personas de la tercera edad - Contar con atención adecuada a víctimas de violencia intrafamiliar. - Fomentar una cultura de la denuncia en la sociedad, dirigida tanto a hombres como a mujeres con el fin de evitar la violencia intrafamiliar. |

VII. EJES DE DESARROLLO

1. Calidad Gubernamental

Objetivo estratégico

Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población.

Líneas de acción

Servicios públicos municipales

- Impulsar el mejoramiento y la ampliación del sistema de drenaje y distribución de agua potable para acercar de manera eficiente estos servicios a la población faltante así como a zonas aptas para el establecimiento de nuevas viviendas.
- Establecer un programa de limpieza y desazolve de los registros y alcantarillados del municipio con el propósito de evitar encharcamientos e inundaciones.
- Promover la modernización en el sistema de alumbrado público que permita identificar, rehabilitar o sustituir de manera oportuna postes y luminarias obsoletas.
- Ampliar la cobertura de pavimentación de calles con el objetivo que elevar la calidad de vida de las y los habitantes de la comunidad.
- Implementar acciones de rehabilitación de calles, parques y jardines para ofrecer a las y los habitantes de la comunidad espacios de calidad para esparcimiento, recreación y tránsito.
- Llevar a cabo estrategias de difusión a fin de involucrar a las y los habitantes del municipio en el mejoramiento y cuidado de calles, parque y jardines.
- Impulsar la modernización de equipamiento que fortalezca el desarrollo eficiente del cuerpo de policía.

- Realizar procesos de capacitación dirigido al cuerpo de policía sobre la obligación de observar y respetar los derechos humanos en el desempeño de sus funciones.
- Ampliar la infraestructura del servicio de limpia con el propósito de acercar el servicio de recolección de basura separada en orgánica e inorgánica a las colonias faltantes.

Fortalecimiento institucional

- Elaborar manuales de organización que permitan mejorar la operación y el cumplimiento de las funciones que realiza el gobierno municipal.
- Impulsar la creación de un sistema de ordenación, mantenimiento y control archivístico con el propósito de facilitar la localización, consulta y reproducción de los documentos producidos, recibidos o reunidos por la autoridad municipal.
- Realizar procesos de capacitación a las autoridades municipales con la finalidad de fortalecer sus aptitudes y competencias en temas de administración y desarrollo local.

Participación ciudadana

- Promover la creación de un marco normativo que regule la creación y funcionamiento de los comités ciudadanos municipales, con el objetivo de propiciar la adecuada participación de quienes los integran.

2. Desarrollo económico sustentable

Objetivo estratégico

Impulsar el desarrollo económico del municipio a través del aprovechamiento eficiente de los recursos existentes, fomentando la ampliación y modernización de la infraestructura productiva, la capacitación para el autoempleo y la creación de microempresas que favorezcan la generación de empleo en beneficio de las y los habitantes del municipio.

Líneas de acción

Comercio y servicios

- Gestionar la asistencia técnica y capacitación necesaria para la creación y desarrollo de micro y pequeñas empresas.
- Fomentar la asociación y organización de micro y pequeños empresarios locales a fin de fortalecer la gestión de apoyos para la creación, productividad, competitividad y sustentabilidad de sus negocios.
- Fomentar el desarrollo de habilidades para el empleo y el autoempleo.
- Gestionar el apoyo para la adquisición de herramientas y equipo para el fortalecimiento de micro y pequeñas empresas locales.

Agricultura

- Promover el desarrollo de infraestructura productiva que permita mejorar la calidad de los cultivos y facilitar su comercialización.
- Fomentar la asociación y organización de productores locales a fin de fortalecer la gestión de apoyos para la producción agrícola ante instancias estatales y federales.
- Gestionar apoyos para la asistencia técnica y capacitación de los productores agrícolas locales, con la finalidad de que utilicen técnicas de producción sustentables.
- Impulsar la sustitución de los sistemas de riego de rodado por sistemas de riego tecnificado que permitan mejorar la eficiencia de los cultivos y requieran una menor utilización del recurso hídrico.

Turismo

- Fomentar el desarrollo de actividades turísticas a partir de la difusión de las fiestas y tradiciones del municipio.

- Impulsar la realización de eventos artísticos, culturales y comerciales durante las temporadas de mayor afluencia turística en la ciudad de Oaxaca.
- Promover la realización de actividades ecoturísticas que permitan aprovechar la riqueza natural del municipio.

3. Desarrollo social y humano

Objetivo estratégico

Mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de acciones de gobierno orientadas a crear un entorno municipal donde mujeres y hombres puedan desarrollar sus potencialidades, incorporándose plenamente a la vida política, cultural, económica y social del municipio.

Líneas de acción

Salud

- Impulsar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los servicios de salud municipal con el propósito de brindar una atención efectiva a las necesidades de la población.
- Fortalecer los servicios de salud municipal mediante la dotación de insumos médicos y el equipamiento necesario para ofrecer una atención de calidad.
- Implementar campañas informativas para impulsar la adopción de estilos de vida saludables entre la población, a fin de evitar riesgos a la salud.
- Promover la adopción de prácticas sanitarias adecuadas que disminuyan en la población el riesgo de contraer enfermedades.
- Fomentar la capacitación continua del personal del Centro de Salud Municipal a fin de que brinden una atención de calidad a la población.

Educación

- Impulsar el fortalecimiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de los centros de educación pública a fin de que el alumnado cuente con espacios dignos que faciliten su aprendizaje.
- Ofrecer servicios de nivelación escolar que permita a las y los estudiantes de educación básica mejorar su desempeño educativo y continuar con sus estudios satisfactoriamente.
- Fomentar el hábito de la lectura entre niños, niñas y jóvenes a fin de fortalecer sus conocimientos y acercarlos al disfrute de la lectura y la escritura.
- Realizar talleres para niñas y niños en temas relacionados con el ámbito científico, a fin de ampliar sus capacidades cognitivas a través de la convivencia con hechos y fenómenos del mundo natural.
- Promover el acceso de las y los estudiantes de nivel básico a la educación media superior y superior con el propósito de mejorar su nivel de instrucción.

Cultura

- Promover el rescate y difusión las costumbres y tradiciones del municipio con el objetivo de preservar y dar a conocer su riqueza cultural.
- Diversificar los servicios artísticos y culturales que proporciona la Casa de la Cultura Municipal con el propósito de acercar a personas de todas las edades al acceso y práctica de las manifestaciones artísticas y culturales.

Deporte

- Impulsar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura deportiva municipal.
- Promover la realización de ejercicios físicos y la práctica deportiva como medio para fomentar la convivencia comunitaria y mejorar la salud física y mental de la población

- Organizar eventos competitivos de alcance intermunicipal que promuevan la práctica del deporte entre la población.
- Fomentar el desarrollo de actividades físicas entre la población de adultos mayores.
- Promover que la infraestructura deportiva municipal cuente con las características necesarias para que la población con alguna discapacidad pueda acceder a la práctica deportiva.

Población en situación de vulnerabilidad

- Realizar campañas informativas para la prevención de las adicciones entre la población.
- Realizar campañas informativas para el fomento de la salud sexual y reproductiva, dirigidas a la población infantil y juvenil que habita en el municipio.
- Brindar servicios integrales para la atención de personas de la tercera edad a fin de mejorar su calidad de vida.
- Brindar atención a víctimas de violencia intrafamiliar con el propósito de salvaguardar su integridad y coadyuvar en su recuperación.

VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 es el instrumento rector de la gestión pública municipal, por esta razón, dar un seguimiento puntual de las acciones públicas que de este se deriven es fundamental para determinar en qué grado hemos cumplido con los compromisos adquiridos al inicio del trienio; asimismo, nos permitirá contar con herramientas para apoyar la toma de decisiones y mantener informada a la sociedad sobre el ejercicio de los recursos públicos y el beneficio social de su aplicación.

Por ello, proponemos un esquema de evaluación municipal en dos dimensiones, una transversal y otra vertical.

La evaluación transversal se realizará a partir del seguimiento de las acciones realizadas en cada uno de los 3 ejes que componen el plan: **Calidad gubernamental, Desarrollo económico sustentable y Desarrollo social y humano**; así como las políticas transversales: **transparencia, igualdad de género y sustentabilidad ambiental**.

Esta medición podrá realizarse anualmente y tendrá como finalidad determinar en qué grado se ha dado cumplimiento a los objetivos planteados en cada uno de los ejes y políticas transversales, tomando como referencia las líneas de acción planteadas.

La medición vertical estará compuesta por una validación de costo beneficio a través de la cual se determinarán las acciones y obras que más convengan a los intereses de la comunidad en función de los requerimientos de inversión e impacto, esta se realizará de manera permanente y tendrá una importancia particular para la priorización de obras.

El desarrollo municipal global podrá medirse al finalizar el trienio a través de índices reconocidos, como lo son el de Desarrollo Humano, Marginación, Pobreza y el cumplimiento de la Agenda 21 de las Naciones Unidas.

Estamos convencidos de que el seguimiento y evaluación permitirán mejorar la acción gubernamental y serán procesos fundamentales para afianzar la relación entre sociedad y gobierno a través de la transparencia y la rendición de cuentas. En suma, asumimos nuestro compromiso por impactar de manera positiva en la calidad de vida de la población y aspiramos a compartir el reto de avanzar hacia el desarrollo con las mujeres y hombres de nuestra comunidad.

IX. PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO

| No. | Pla Estatal de Desarrollo de Oaxaca | | Plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Tutla | | Obra o Acción | Fuente de Financiamiento | Área Responsable |
|-----|---|--|---|---|---|--|-----------------------|
| | 2011 – 2016 | | 2011 - 2013 | | | | |
| | Objetivo | Estrategia | Objetivo | Línea de acción | | | |
| 1 | Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas de los municipios y sus agencias, mediante reformas legales, aumento de ingresos y recursos presupuestales, capacitación y profesionalización de su personal, coordinación institucional y participación social, para que se conviertan en promotores efectivos del desarrollo, el bienestar, el orden, los derechos humanos y la paz social en sus territorios. | Incremento de las capacidades de gestión de los municipios, considerando las características de la pluralidad municipal oaxaqueña. | Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional, y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población. | Elaborar manuales de organización que permitan mejorar la operación y el cumplimiento de las funciones que realiza el gobierno municipal. Impulsar la creación de un sistema de ordenación, mantenimiento y control archivístico con el propósito de facilitar la localización, consulta y reproducción de los documentos producidos, recibidos o reunidos por la autoridad municipal. | 2% Programa de Desarrollo Institucional | Fondo para la Infraestructura Social Municipal | Presidencia municipal |
| 2 | Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas de los municipios y sus agencias, mediante reformas legales, aumento de ingresos y recursos presupuestales, capacitación y profesionalización de su personal, coordinación institucional y participación social, para que se conviertan en promotores efectivos del desarrollo, el bienestar, el orden, los derechos humanos y la paz social en sus territorios. | Incremento de las capacidades de gestión de los municipios, considerando las características de la pluralidad municipal oaxaqueña. | Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional, y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población. | Realizar procesos de capacitación a las autoridades municipales con la finalidad de fortalecer sus aptitudes y competencias en temas de administración y desarrollo local. | 3% Gastos indirectos | Fondo para la Infraestructura Social Municipal | Presidencia municipal |

SAN SEBASTIÁN TUTLA, OAXACA.

| No. | Pla Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016 | | Plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Tutla 2011 - 2013 | | Obra o Acción | Fuente de Financiamiento | Área Responsable |
|-----|--|--|---|---|--|--|---------------------|
| | Objetivo | Estrategia | Objetivo | Línea de acción | | | |
| | 3 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional, y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población. | | | |
| 4 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional, y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población. | - Impulsar el mejoramiento y la ampliación del sistema de drenaje, extracción y distribución de agua potable para acercar de manera eficiente estos servicios a la población faltante así como a zonas aptas para el establecimiento de nuevas viviendas. | Rehabilitación del sistema de agua potable en el casco de la comunidad | Fondo para la Infraestructura Social Municipal | Regiduría de Obras |
| 5 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional, y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población. | - Impulsar el mejoramiento y la ampliación del sistema de drenaje, extracción y distribución de agua potable para acercar de manera eficiente estos servicios a la población faltante así como a zonas aptas para el establecimiento de nuevas viviendas. | Reposición de pozo profundo para agua potable | Fondo para la Infraestructura Social Municipal | Regiduría de Obras |

SAN SEBASTIÁN TUTLA, OAXACA.

| No. | Pla Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016 | | Plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Tutla 2011 - 2013 | | Obra o Acción | Fuente de Financiamiento | Área Responsable |
|-----|--|--|--|---|--|--|--------------------|
| | Objetivo | Estrategia | Objetivo | Línea de acción | | | |
| | 6 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional, y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población. | | | |
| 7 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de acciones de gobierno orientadas a crear un entorno municipal donde mujeres y hombres puedan desarrollar sus potencialidades, incorporándose plenamente a la vida política, cultural, económica y social del municipio. | - Impulsar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los servicios de salud municipal con el propósito de brindar una atención efectiva a las necesidades de la población. - Fortalecer los servicios de salud municipal mediante la dotación de insumos médicos y el equipamiento necesario para ofrecer una atención de calidad. | Ampliación y equipamiento del Centro de Salud | Fondo para la Infraestructura Social Municipal | Regiduría de Obras |
| 8 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de acciones de gobierno orientadas a crear un entorno municipal donde mujeres y hombres puedan desarrollar sus potencialidades, incorporándose plenamente a la vida política, cultural, económica y social del municipio. | - Impulsar el fortalecimiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de los centros de educación pública a fin de que el alumnado cuente con espacios dignos que faciliten su aprendizaje. | Mantenimiento de barda perimetral (malla) jardín de niños "Manuel Othon" | Fondo para la Infraestructura Social Municipal | Regiduría de Obras |

SAN SEBASTIÁN TUTLA, OAXACA.

| No. | Pla Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016 | | Plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Tutla 2011 - 2013 | | Obra o Acción | Fuente de Financiamiento | Área Responsable |
|-----|--|--|--|--|---|--|--------------------|
| | Objetivo | Estrategia | Objetivo | Línea de acción | | | |
| | 9 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de acciones de gobierno orientadas a crear un entorno municipal donde mujeres y hombres puedan desarrollar sus potencialidades, incorporándose plenamente a la vida política, cultural, económica y social del municipio. | | | |
| 10 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de acciones de gobierno orientadas a crear un entorno municipal donde mujeres y hombres puedan desarrollar sus potencialidades, incorporándose plenamente a la vida política, cultural, económica y social del municipio. | - Impulsar el fortalecimiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de los centros de educación pública a fin de que el alumnado cuente con espacios dignos que faciliten su aprendizaje. | Construcción de aula en la Escuela Secundaria Técnica No. 190 | Fondo para la Infraestructura Social Municipal | Regiduría de Obras |
| 11 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de acciones de gobierno orientadas a crear un entorno municipal donde mujeres y hombres puedan desarrollar sus potencialidades, incorporándose plenamente a la vida política, cultural, económica y social del municipio. | - Impulsar el fortalecimiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de los centros de educación pública a fin de que el alumnado cuente con espacios dignos que faciliten su aprendizaje. | Mantenimiento de la escuela primaria "José Vasconcelos" | Fondo para la Infraestructura Social Municipal | Regiduría de Obras |

SAN SEBASTIÁN TUTLA, OAXACA.

| No. | Pla Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016 | | Plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Tutla 2011 - 2013 | | Obra o Acción | Fuente de Financiamiento | Área Responsable |
|-----|--|--|--|--|---|--|--------------------|
| | Objetivo | Estrategia | Objetivo | Línea de acción | | | |
| | 12 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de acciones de gobierno orientadas a crear un entorno municipal donde mujeres y hombres puedan desarrollar sus potencialidades, incorporándose plenamente a la vida política, cultural, económica y social del municipio. | | | |
| 13 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de acciones de gobierno orientadas a crear un entorno municipal donde mujeres y hombres puedan desarrollar sus potencialidades, incorporándose plenamente a la vida política, cultural, económica y social del municipio. | - Impulsar el fortalecimiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de los centros de educación pública a fin de que el alumnado cuente con espacios dignos que faciliten su aprendizaje. | Construcción de aula del Jardín de Niños "Juana C. Romero | Fondo para la Infraestructura Social Municipal | Regiduría de Obras |
| 14 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de acciones de gobierno orientadas a crear un entorno municipal donde mujeres y hombres puedan desarrollar sus potencialidades, incorporándose plenamente a la vida política, cultural, económica y social del municipio. | - Impulsar el fortalecimiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de los centros de educación pública a fin de que el alumnado cuente con espacios dignos que faciliten su aprendizaje. | Construcción de muro de contención en el Jardín de Niños "María de los Ángeles Jiménez Castillejas" | Fondo para la Infraestructura Social Municipal | Regiduría de Obras |

SAN SEBASTIÁN TUTLA, OAXACA.

| No. | Pla Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016 | | Plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Tutla 2011 - 2013 | | Obra o Acción | Fuente de Financiamiento | Área Responsable |
|-----|--|--|--|--|--|--|--------------------|
| | Objetivo | Estrategia | Objetivo | Línea de acción | | | |
| | 15 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de acciones de gobierno orientadas a crear un entorno municipal donde mujeres y hombres puedan desarrollar sus potencialidades, incorporándose plenamente a la vida política, cultural, económica y social del municipio. | | | |
| 16 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de acciones de gobierno orientadas a crear un entorno municipal donde mujeres y hombres puedan desarrollar sus potencialidades, incorporándose plenamente a la vida política, cultural, económica y social del municipio. | - Impulsar el fortalecimiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de los centros de educación pública a fin de que el alumnado cuente con espacios dignos que faciliten su aprendizaje. | Construcción de dos aulas Escuela primaria "Rosario Castellanos" | Fondo para la Infraestructura Social Municipal | Regiduría de Obras |
| 17 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional, y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población. | - Impulsar el mejoramiento y la ampliación del sistema de drenaje, extracción y distribución de agua potable para acercar de manera eficiente estos servicios a la población faltante así como a zonas aptas para el establecimiento de nuevas viviendas. | Ampliación de la red de drenaje sanitario | Fondo para la Infraestructura Social Municipal | Regiduría de Obras |

SAN SEBASTIÁN TUTLA, OAXACA.

| No. | Pla Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016 | | Plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Tutla 2011 - 2013 | | Obra o Acción | Fuente de Financiamiento | Área Responsable |
|-----|--|--|---|---|--|--|--------------------|
| | Objetivo | Estrategia | Objetivo | Línea de acción | | | |
| | 18 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional, y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población. | | | |
| 19 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional, y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población. | - Ampliar la cobertura de pavimentación de calles con el objetivo que elevar la calidad de vida de las y los habitantes de la comunidad. | Rehabilitación de calles en el Fracc. "El Rosario" | Fondo para la Infraestructura Social Municipal | Regiduría de Obras |
| 20 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional, y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población. | - Ampliar la cobertura de pavimentación de calles con el objetivo que elevar la calidad de vida de las y los habitantes de la comunidad. | Pavimentación en diversas calles de la población | Fondo para la Infraestructura Social Municipal | Regiduría de Obras |

SAN SEBASTIÁN TUTLA, OAXACA.

| No. | Pla Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016 | | Plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Tutla 2011 - 2013 | | Obra o Acción | Fuente de Financiamiento | Área Responsable |
|-----|--|--|--|---|---|--|--------------------|
| | Objetivo | Estrategia | Objetivo | Línea de acción | | | |
| | 21 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional, y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población. | | | |
| 22 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional, y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población. | - Promover la modernización en el sistema de alumbrado público que permita identificar, rehabilitar o sustituir de manera oportuna postes y luminarias obsoletas. | Rehabilitación del sistema de alumbrado público (cambio de sistema convencional a luminarias solares) | Fondo para la Infraestructura Social Municipal | Regiduría de Obras |
| 23 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de acciones de gobierno orientadas a crear un entorno municipal donde mujeres y hombres puedan desarrollar sus potencialidades, incorporándose plenamente a la vida política, cultural, económica y social del municipio. | - Impulsar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura deportiva municipal. | Unidad Deportiva "El Rosario" (1ª Etapa) | Otros | Regiduría de Obras |

SAN SEBASTIÁN TUTLA, OAXACA.

| No. | Pla Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016 | | Plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Tutla 2011 - 2013 | | Obra o Acción | Fuente de Financiamiento | Área Responsable |
|-----|--|--|---|---|---|--|--------------------|
| | Objetivo | Estrategia | Objetivo | Línea de acción | | | |
| | 24 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional, y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población. | | | |
| 25 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Mejorar el quehacer gubernamental mediante el fortalecimiento institucional, y la adopción de medidas que con criterios de calidad proporcione servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población. | - Impulsar el mejoramiento y la ampliación del sistema de drenaje, extracción y distribución de agua potable para acercar de manera eficiente estos servicios a la población faltante así como a zonas aptas para el establecimiento de nuevas viviendas. | Planta de tratamiento Fracc. El Rosario | Fondo para la Infraestructura Social Municipal | Regiduría de Obras |
| 26 | Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades. | Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. | Impulsar el desarrollo económico del municipio a través del aprovechamiento eficiente de los recursos existentes, fomentando la ampliación y modernización de la infraestructura productiva, la capacitación para el autoempleo y la creación de microempresas que favorezcan la generación de empleo en beneficio de las y los habitantes del municipio. | Impulsar la sustitución de los sistemas de riego de rodado por sistemas de riego tecnificado que permitan mejorar la eficiencia de los cultivos y requieran una menor utilización del recurso hídrico. | Instalación de 10 naves para invernaderos | Fondo para la Infraestructura Social Municipal | Regiduría de Obras |

SAN SEBASTIÁN TUTLA, OAXACA.

| No. | Pla Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016 | | Plan Municipal de Desarrollo de San Sebastián Tutla 2011 - 2013 | | Obra o Acción | Fuente de Financiamiento | Área Responsable |
|-----|--|--|---|--|---------------|-----------------------------|---------------------|
| | Objetivo | Estrategia | Objetivo | Línea de acción | | | |
| | 27 | Impulsar el adecuado desarrollo urbano de la entidad mediante políticas públicas de ordenamiento territorial y vivienda que permita regularizar la tenencia de la tierra, fortalezcan las economías de aglomeración y la cohesión social y cultural para mejorar la calidad de vida de los oaxaqueños haciendo un uso racional del suelo y de los recursos económicos y naturales, así como promover el cuidado de la biodiversidad. | Planeación urbana y territorial con orientación proactiva, integral e incluyente, para el desarrollo competitivo, equitativo y sustentable de las regiones y los centros de población de Oaxaca, logrando un mejor ordenamiento y crecimiento de los asentamientos humanos en condiciones adecuadas de seguridad física y patrimonial, con un uso racional de los recursos. | Fomentar el cuidado y uso racional de los recursos naturales con que cuenta el municipio a través del desarrollo de una cultura ambiental entre la población y el establecimiento de un plan de ordenamiento territorial, a fin de sentar las bases que permitan garantizar la sustentabilidad ambiental de nuestro municipio. | | | |

DIRECTORIO

Presidente Municipal

C. Renato Martín Vásquez Martínez

Suplente del Presidente

C. Ismael Guillermo Velasco Cruz

Regidor de Hacienda

C. Macario Vicente Antonio García

Suplente Regidor de Hacienda

C. Carlos Mendoza Martínez

Regidor de Sanidad

C. Javier Jorge Rojo Vásquez

Suplente de Regidor de Sanidad

C. Angélica Velasco Cruz

Regidor de Educación

C. Francisco Javier Velasco Parada

Suplente de Regidor de Educación

C. Guillermo Alfredo Vásquez Vásquez

Regidor de Obras

C. Gabriel Reyes Castillo

Suplente de Regidor de Obras

C. Gerardo Alberto Reyes Matías

Síndico Municipal

C. Pedro Bulmaro Vásquez Matías

Suplente del Síndico Municipal

C. Sebastián Vicencio García Antonio

Tesorera Municipal

C. Gabriela López Aguilar

Secretario Municipal

C. Máximo Margarito Cruz Hernández

ANEXOS

Proceso de planeación participativa



Proceso de planeación participativa



Proceso de planeación participativa



Priorización de obras



